

Jumilla, arquitectura y urbanismo

Dr. Francisco Javier Delicado Martínez

Historiador del Arte. Universitat de València
Académico Correspondiente de las Reales Academias de
Bellas Artes de San Carlos, de Valencia,
y de Santa María de la Arrixaca, de Murcia

RESUMEN

El presente estudio nos introduce en la evolución de la arquitectura y del paisaje urbano de Jumilla (Región de Murcia), desde la repoblación cristiana en el siglo XIII hasta el umbral del tercer milenio, analizando y describiendo las edificaciones más singulares de cada periodo artístico, entre las que se encuentran fortificaciones militares, casonas solariegas, iglesias, ayuntamientos, ermitas, palacetes urbanos, viviendas particulares, edificios fabriles y asistenciales, estaciones de ferrocarril, centros educativos y culturales, mercados, poblados de colonización y pabellones deportivos, poniendo en relación estos episodios constructivos con su tiempo y entorno.

Constituye, pues, el texto que sigue una historia de la arquitectura y de sus artífices (Jerónimo Quijano, Julián de Alamíquez, Lorenzo Alonso, Juan de Miranda, José Ramón Berenguer y Ballester, José M^a Marín Baldo, Justo Millán Espinosa, Joan Alsina, Pedro Cerdán Fuentes, José Luis Fernández del Amo...), y un catálogo de los monumentos históricos y ámbitos más representativos del patrimonio cultural de esta ciudad del Altiplano murciano, muchos de los cuales fueron declarados en su día bienes de interés cultural con categoría de monumento, adquirieron la consideración de bienes de relevancia local o bien se proponen iniciativas como espacios protegidos.

Palabras clave: Arquitectura / Urbanismo / Paisaje / Jumilla (Región de Murcia) / Siglos XIII – XXI

ABSTRACT

The present study introduces us in the evolution of the architecture and the urban landscape of Jumilla (Region of Murcia), from the Christian repopulation in the thirteenth century to the threshold of the third millennium, analyzing and describing the most unique buildings of each artistic period, in which are military fortifications, manor houses, churches, town halls, hermitages, urban mansions, private homes, factory and welfare buildings, railway stations, educational and cultural centers, markets, settlements and sports pavilions, implicating these constructive episodes with their time and environment.

The text that follows, makes a history of architecture and its architects (Jerónimo Quijano, Julián de Alamíquez, Lorenzo Alonso, Juan de Miranda, José Ramón Berenguer y Ballester, José M^a Marín Baldo, Justo Millán Espinosa, Joan Alsina, Pedro Cerdán Fuentes, Jose Luis Fernandez del Amo,...), and a catalog of the historical monuments and the most representative areas of the cultural heritage of this city of the Murcia, many of which were once declared Property of Cultural interest with monument category, acquired the consideration of Property of Local Relevance or propose initiatives as protected areas.

Keywords: Architecture | cityscape | Jumilla (Region of Murcia) | 13-21th century

I INTRODUCCIÓN

Toda la cultura española ha emergido de las civilizaciones del Mediterráneo desde Algeciras a Estambul (griegos, cartagineses, romanos,..), siendo muchos los vestigios de estas culturas que restan en viejos asentamientos del pasado.

Uno de esos enclaves en el antiguo Reino de Murcia corresponde a la ciudad de Jumilla, un municipio del sureste hispano, enrucijada de caminos y núcleo de civilizaciones, en el que se advierten restos de diversas culturas, particularmente de la ibérica (poblado de Coimbra del Barranco Ancho), de la romanización (El Casón¹, un mausoleo tardorromano de fines del siglo IV d.C., enclavado en las inmediaciones de la Rambla del Judío), y de la musulmana (fortaleza y entorno del Cerro del Castillo), que recoge la “Carta Arqueológica de Jumilla”, de 1973, con adendas de 1990².

La repoblación cristiana durante la Baja Edad Media constituirá el asentamiento e inicio de la nueva urbe que, con su expansión durante las Edades Moderna y Contemporánea, marcará la evolución del asentamiento urbano y del tejido social hasta los umbrales del III milenio.

2 JUMILLA MEDIEVAL: LA ARQUITECTURA MILITAR Y ECLESIAÍSTICA DURANTE EL GÓTICO TARDÍO

La trama urbana de Jumilla ha experimentado desde época tardomedieval y con el transcurso de los siglos, como cualquier otra ciudad agrícola e industrial, una constante evolución del paisaje.

La población, situada en sus orígenes en lo alto del cerro, que forma una de las estribaciones de la sierra del Buey, y al abrigo de la fortaleza (árabe en origen, rehecha durante los Pacheco con técnica cristiana), abandona este área abrupta próxima al castillo para ir asentándose en el transcurso del siglo XV en el valle, a la solana en la vertiente sudoeste, denominado El Prado, que quedaba delimitado por la Rambla del Judío, y espacio donde se va a configurar el arrabal de Santa María³, compuesto de un trazado medieval de calles sinuosas y estrechas, con un caserío construido de tapial, presidido por la iglesia de Santa María del Rosario (un templo de los del tipo “de reconquista”, en origen con techumbre de madera, mudéjar), el Peso de la Harina, el Hospital viejo y la Plaza de los Gastos (espacio donde tenía lugar el mercado semanal), con tres puntos de acceso y comunicación: la Puerta de Santa María (Camino Real), la Puerta de Granada y la Puerta de Murcia (o Nueva, en las proximidades de la antigua calle de la Tercia) y con el llamado “Pilar o pilón de Santa María”, que fue fuente pública (con sus once caños, de la que se surtían los aguadores) y abrevadero para las caballerías y el ganado⁴, varios molinos de aceite y la ermita de San Cristóbal (1420), de la que restan los muros de cimentación sobre un

1 Un completo estudio sobre su estructura arquitectónica puede verse en NOGUERA CELDRÁN, José Miguel et al.: *El Casón de Jumilla, (Murcia); Arqueología de un mausoleo tardorromano*. Murcia. Ed. Tabularium, 2004, pp. 129-171.

2 MOLINA GRANDE, M^a Concepción / MOLINA GRANDE, Jerónimo: *Carta Arqueológica de Jumilla. (Addenda, 1973-1990)* Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1991.

3 ANTOLÍ FERNÁNDEZ, Alfonso: *Historia de Jumilla en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)*. Barcelona, Nova-Gráfik, S. A., 1991, pp. 102-103.

4 OLIVARES TEROL, Ana Ángeles: “La configuración urbana de Jumilla en el siglo XVI”. *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos de Jumilla*. Jumilla, Asociación de Moros y Cristianos D. Pedro I, 7 (1995), pp. 45-51; <http://hal.hanale.net/10201/43306>.



Fig. 1/1 y 1/2.- Jumilla. Castillo-fortaleza de los Pacheco. Siglo XV. Detalles de la primera cortina defensiva con sus cubos almenados y del recinto de la fortaleza con la Torre del Homenaje, el Patio de Armas y dos aljibes de época árabe. (Foto Javier Delicado, 2017).

peñasco rocoso que mira al cauce del río “Juá” (Rambla del Judío)⁵, junto al viejo barrio de la Peña en la ladera del monte.

2.1. Castillo-fortaleza de los Pacheco (sobre la cumbre del Cerro del Castillo).

Asentado sobre un poblado de la Edad del Bronce, otros vestigios iberos y romanos, y los restos de un “hisn” o alcazaba almohade del siglo XII, el *Castillo de los marqueses de Villena*⁶ fue construido –se ha apuntado sin aporte documental- sobre planos delineados por el arquitecto bretón Juan Guas (que estuvo al servicio del maestro don Juan Pacheco Girón, primer marqués de Villena y mayordomo mayor de Enrique IV, autor del Castillo-palacio de los Mendoza, de Manzanares el Real, cerca de Madrid) a promedios del siglo XV, en estilo gótico, que

emerge sobre la cota más elevada del cerro a 625 metros sobre el nivel del mar, compuesto por la soberbia torre del homenaje construida de argamasa y cemento con técnica mudejarizante, de planta trebolada como algunos castillos castellanos⁷, con los cantos redondeados y compuesta de un subterráneo destinado a prisión y tres estancias superiores que cubren con bóveda de cañón tabicada de ladrillo y acogían el bastimento o depósito de armas; la residencia del alcaide provista de chimenea, arriaderos o poyagueras de piedra adosadas a los vanos y portón levadizo; y los dormitorios de la tropa; con terraza superior con merlones para su defensa, siendo de interés sendas escaleras interiores con abovedamiento tubular, muy pronunciadas, en “*decenda de cava*” que, partiendo desde la residencia del alcaide, comunican con las plantas superiores e inferiores. Le antecede el patio de

5 HERRERO GONZÁLEZ, Cayetano: “Jumilla, que los árabes llamaron La Bella”, en *el Catálogo de la Exposición “Splendor Fidei: 250 años del Cristo amarrado de Francisco Salzillo (Jumilla)”*, celebrada en la Sala de Verónicas. Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2006, p. 34.

6 Un completo estudio de la evolución constructiva de esta fortaleza, su arquitectura e historia puede verse en la obra de HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano / SIMÓN GARCÍA, José Luis: *El Castillo de Jumilla: Historia de un centinela*. Jumilla, Concejalía de Cultura, 2017.

7 PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *Murcia. Arte*. Madrid, Fundación Juan March (de la colección “Tierras de España”), 1976, pp. 164-165.

armas, de planta trapezoidal, que disponía de dependencias para las caballerizas y el avituallamiento (provisiones), contando con dos aljibes de época árabe (visitables), protegido por un recinto amurallado con torreones cilíndricos en los ángulos (en los que destaca la denominada Torre del Maestro), y puerta de ingreso habitada en el flanco sur. La primera cortina para la defensa, de disposición rectangular, que se adaptaba a las condiciones irregulares del terreno y se hallaba defendida por cubos almenados (torres de vigilancia) con sus troneras, saeteras y caminos de ronda, hoy casi desaparecidos, conservaba mucho de la obra árabe en los círculos concéntricos.

El núcleo de la fortaleza, que tiene concomitancias con el donjón real de Étampes (Essonne, Francia, s. XII), tuvo un relativo uso militar hasta muy avanzado el siglo XVIII, siendo ocupado durante la Francesada y sirviendo de prisión hasta promedios del Ochocientos en que entraría en abandono, decadencia y posterior ruina, de lo que dan testimonio viejas fotografías de época.

El castillo, en la visita que realizó el arqueólogo Manuel González Simancas en 1906 a la villa⁸, ya había perdido gran parte del sistema defensivo exterior (las numerosas torres del flanco oriental donde el cerro ofrece menos declives y por lo tanto eran más accesibles), sirviendo algunas de sus piezas de cantera de piedra labrada que utilizaron los vecinos de la localidad⁹, mientras que la Ermita de Nuestra Señora de

Gracia, de fines del siglo XIV (posterior a 1380), que se localizaba dentro de este recinto amurallado, había desaparecido, salvo algún lienzo de pared, conservado, de la que fue sacristía. En el reconocimiento que llevaron a cabo años después a la fortaleza, en 1923, el historiador del arte Elías Tormo, la encontró “muy interesante por sus torres y recintos”, y lo propio en 1961 Alfonso E. Pérez Sánchez, quien resaltó “los murallones de obra y la magnífica torre del homenaje”¹⁰.

La torre del homenaje y murallas fueron reconstruidas en 1992 por el arquitecto Pedro Antonio San Martín Moro, arquitecto del Patrimonio Artístico Nacional¹¹. Una reciente y larga actuación llevada a cabo entre 2004 y 2008 ha permitido acondicionar el edificio y el entorno mediante la incorporación de diversos equipamientos (contenidos culturales y didácticos), abriendo un vial de acceso y devolviendo al castillo a su estado primigenio, constituyendo hoy en día una significativa muestra de nuestra genuina arquitectura militar de fines de la Edad Media.

Un corredor de comunicación en rampa (al que se le ha incorporado recientemente un muro de contención para evitar deslizamientos de tierra), de trazado al quiebro, conocido por “camino del subidor”, habilitado desde el siglo XII en la ladera de poniente, escala el cerro y ponía en comunicación la “medina” o asentamiento poblacional con el “hisn” o fortaleza almohade, y con la zona industrial (de alfares

8 GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Manuscrito de 1905-1907 conservado en el Instituto Diego Velázquez.. (Edición facsimilar no venal, Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos, 1997), Tomo II (“Edad Media y Moderna”), pp. 521-525.

9 GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: “El Castillo de Jumilla”. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, XXXI (22 de agosto de 1913), pp. 110-112.

10 TORMO Y MONZÓ, Elías: *Levante (Provincias valencianas y murcianas)*. Madrid, Guías Regionales Calpe, 1923, p. 325; PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *Murcia-Albacete y sus provincias*. Barcelona, Editorial Aries, 1951, pp. 118-119, ALEDO SARABIA, José: “El Castillo de Jumilla”, en *La España Gótica: Valencia y Murcia*. (Daniel Benito Goerlich, editor). Madrid, Ediciones Encuentro, 1989, p. 609.

11 *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles, Muebles y Etnografía (1992-1993)*. Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1995.



Fig. 2/1.- Jumilla. *Iglesia de Santa María del Rabal con el caserío y buertos colindantes en una vista tomada desde las tejeras.* (Fotografía del año 1906 que conservaba el barón del Solar de Espinosa y fue reproducida por el arqueólogo Manuel González Simancas en su *Catálogo Monumental de España: Provincia de Murcia (195-1907)*, en el tomo dedicado a “Atlas Fotográfico”, Lámina 275, p. 143).

y cantarerías) y el cementerio, ubicados en la ladera del cerro.

La estratégica situación de esta fortaleza en el valle medio de la Rambla de Jumilla, único paso natural antaño entre Villena y Cieza, le permitía dominar un amplio territorio, de modo y manera que el paisaje se intensifica y convierte en escenario.

Fue declarada Bien de Interés Cultural con categoría de monumento por Resolución de 7 de agosto de 1997, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia¹².

2.2. Iglesia de Santa María del Rabal (Plaza de los Gastos).

La *Iglesia de Santa María del Rosario o de la Cabeza*, también denominada “del Rabal” (por el arrabal donde se situaba, en los confines del área urbana), levantada sobre un cementerio árabe y próxima a la que fue plaza de los Gastos, constituía un templo de los denominados “de recon-



Fig. 2/2.-Jumilla. *Iglesia de Santa María.* Restos de la portada gótica y torre-campanario (Foto Javier Delicado, 2017).

quista”, con estructura semejante a la Ermita de los Pasos de Santiago de Murcia (del XV), obrado de mampuesto, edificado en torno hacia 1430, de planta rectangular y originariamente de amplia nave gótica (luego ampliada con otras dos naves laterales, más bajas, en el siglo XVII) que cubría con techumbre de carpintería mudéjar a doble vertiente con apeo sobre arcos diafragmáticos transversales de cantería con las claves decoradas con relieves policromos, cabecera poligonal, coro elevado a los pies donde se situaba la puerta de ingreso labrada en sillería, provista de dovelas y enmarcada por un alfiz gótico, único resto que permanece en pie junto a

¹² En la misma fecha fueron declarados BIC los castillos, murallas y fortalezas de las poblaciones de Abanilla, Albudeite, Aledo, Alhama, Bullas, Cehégín, Lorca, Mula y Totana.

la torre-campanario, de tres tramos, ya barroca, que remata un cupulino a cuatro aguas¹³.

Fue la primera parroquia de la población hasta el año de 1530, “fruto de las fundaciones que dejaron en el reino las predicaciones de San Vicente Ferrer”¹⁴, cuyo rango pasaría a ostentar la Iglesia Mayor de Santiago Apóstol, siendo remodelada a fines del Ochocientos. También, fue lugar de encuentro del Concejo y sede de las cofradías de la Vera Cruz y del Santo Entierro.

Muy maltratada por el paso del tiempo (llegó a utilizarse como cinematógrafo), el hundimiento de unas casas adosadas recayentes en el lado del Evangelio ya avanzado el siglo XX y la circunstancia de hallarse el inmueble asentado sobre materiales de relleno propiciaron su deterioro y determinó su ruina, siendo derribado en 1979 ante la inoperancia y pasividad de la administración local del momento, perdiéndose un relevante testimonio de la memoria histórica de Jumilla. En 1989 se iniciaron obras de conservación -“virtual”, diríamos- encaminadas a la puesta en valor de los restos conservados, que concluyeron en 1995 bajo la dirección del arquitecto Enrique de Andrés Rodríguez, creando un espacio ficticio -una solada plaza- delimitado por un muro perimetral de hormigón armado formando hiladas de distinto color¹⁵, al que se accede por una escalinata situada al principio

de la calle de Santa María que salva el desnivel del terreno.

Sobre esta durísima intervención es necesario traer a colación las recientes declaraciones de los expertos en paisaje y urbanismo en conjuntos históricos Antonio Campos Cánovas y Mónica López Sánchez, quienes han dejado constancia escrita de que “entre las agresiones principales que hemos podido documentar destaca la realizada en el espacio que albergó a la parroquia tardogótica de Santa María del Rabal de Jumilla, de la que solo queda el campanario y parte de la fachada. En el lugar que ocuparon sus naves se ha introducido un “no lugar”, una solada plaza revestida de mármol y cemento, que no solo no está integrada en el entorno urbano, sino que genera una desagradable sensación de desasosiego y ruptura con la continuidad de la morfología del conjunto. Este hecho se acentúa porque la iglesia se encontraba entre el entramado de callejas que mejor conserva hoy la esencia medieval”¹⁶.

La declaración de conjunto histórico-artístico de la ciudad en 1981, si se hubiese producido unos años antes, habría evitado el derribo del templo de referencia, al quedar protegido dentro de la envolvente que delimita el espacio consensuado del viejo casco histórico¹⁷.

Bajo de este solado espacio, aprovechando el desnivel existente junto a la plaza de los Gastos, se ha habilitado una sala polivalente.

¹³ GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *op. cit.*, Tomo II (“Edad Media y Moderna”), pp. 525-528; TORMO Y MONZÓ, E.: *op. cit.*, p. 325.

¹⁴ BELDA NAVARRO, Cristóbal / HERNÁNDEZ ALBALADEJO, Elías: *Arte en la Región de Murcia: De la Reconquista a la Ilustración*. Murcia, Editora Regional, 2006, p. 102.

¹⁵ ANDRÉS RODRÍGUEZ, Enrique de: “Jumilla: Iglesia de Santa María del Rabal”. *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles*. Murcia, Consejería de Cultura, 4 (1994-1997), pp. 72-78.

¹⁶ CAMPOS CÁNOVAS, Antonio / LÓPEZ SÁNCHEZ, Mónica: “Análisis, tratamiento y problemática del paisaje urbano y natural de los conjuntos históricos. El caso de la Comunidad Autónoma de Murcia (España)”. *SCRIPTA NOVA (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales)*. Universidad de Barcelona, Vol. X, Núm. 218 (90), 1 de agosto de 2006. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-90.htm>

¹⁷ Por Real Decreto 3382/1981, de 22 de noviembre, se declaró conjunto histórico-artístico la ciudad de Jumilla, en un entorno que queda definido por una envolvente que, partiendo del barranco de Jumilla y transcurriendo por su pie, va hacia la calle barón del solar, girando por el callejón del Pasico, para continuar paralelamente a la calle anterior según los fondos de parcelación de la calle Castelar, cruzando el callejón del Chorro y la calle de San Antón, para ir paralelo a la acequia y cruzar el Portillo de los Milanos hacia la calle de la Ribera, siguiendo los fondos de parcela paralelamente a la calle de Cánovas del Castillo, cruzando las calles de Ramón y Cajal, Dionisio Guardiola y calle de los Pasos hacia la Rambleta del Convento, en donde se cruza para salir a la calle del Cura Navarro, sigue de forma paralela a la calle de Cánovas del Castillo por los fondos de parcelación de numeración impar, atravesando las calles de Dionisio Guardiola, Albano Martínez, Ramón y Cajal y Roque Martínez, hacia la calle del Pilar, para virar por la calle de la Amargura hacia la calle de Canalejas, pasando por ésta y volviendo hacia la calle de la Amargura para seguir bordeando la ladera del montículo del Castillo por la calle de la Acerica continuando por la calle Cantareras y cruza para finalizar en la Rambla de Jumilla en donde comenzaba. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*. Madrid, 25 de enero de 1982, Núm. 21, p. 17.999

3 LA VILLA RENACENTISTA

Con el Renacimiento se vuelve a la Antigüedad clásica y, como recuerdo de la ciudad renacentista hiciera el profesor Fernando Chueca, “poco representan las realizaciones y hasta las ideas urbanísticas del Quinientos si se las compara con el camino recorrido por la arquitectura en esa misma etapa”¹⁸.

El arte de la escuadra y el cartabón, movido por los estudios humanísticos, por el análisis de las ruinas clásicas y por el descubrimiento de los códices vitrubianos, emprende una renovación total de sus planteamientos, de sus credos estéticos y de sus formas durante el siglo XVI en España; de ahí, la enorme riqueza y variedad de la arquitectura renacentista.

En los inicios de la Edad Moderna la villa de Jumilla crece desde los alrededores de Santa María hacia el sur y este de la falda del núcleo fortificado, configurándose en ese desarrollo urbano de angostas y tortuosas calles salvando fuertes pendientes, la plaza de San José (o plaza de Arriba, para distinguirse de la de Abajo o de la Constitución), siendo a promedios del Quinientos –una verdadera edad de oro para la villa– cuando se construyen los edificios públicos y se promueven obras viarias: el Palacio del Concejo y Cárcel (con su interesante galería alta de columnillas torsas)¹⁹, las Carnicerías, el matadero, el mesón (que alcanzó altas rentas), el parador de carros, varios molinos hidráulicos, el arreglo de caminos y cañadas, y la Ermita de San José (de 1690), ya barroca; y se amplían otros ámbitos religiosos próximos como la Iglesia mayor de Santiago Apóstol, de nave gótica con capillas, cubierta con elegantísima bóveda

de crucería estrellada y cabecera trebolada que, como subraya la profesora Cristina Gutiérrez-Cortines, es “el primer templo construido en la región con una gran cúpula en el crucero, síntoma de la madurez de las formas en las formas estructurales introducidas en el renacimiento”²⁰, en el que destaca la presencia del arquitecto mayor de la diócesis de Cartagena Jerónimo Quijano dirigiendo la obra y la de un grupo de canteros vizcaínos formado por Julián de Alamíquez, Pedro de Antequera, Juannes de Segura y Juan de Moya, a quienes irían asociados una serie de colaboradores como Martín de Marquina, Gonzalo Jiménez y Pedro de Llata, trabajando tanto en este templo como en la construcción del Palacio del Concejo y en otras edificaciones de carácter público, desaparecidas²¹.

A caballo entre los siglos XVI y XVII se erige extramuros de la población el Hospital de Santo Espíritu y la ermita aneja (1580-1583) y sendos cenobios de frailes alcantarinos: el desaparecido Convento de Las Llagas de San Francisco, a saliente, ubicado al final de la calle de la Feria; y el Convento de Santa Ana del Monte, a poniente, a una legua de la localidad, que por su austeridad edilicia (empleo del tapial y del ladrillo) recogen la influencia del pensamiento de San Pedro de Alcántara, que marcó la pauta de muchas de las construcciones de los descalzos. También, en la calle del Rico, donde residían las familias más acomodadas, se alzarán casonas solariegas de noble porte, como la Casa Honda o de Pérez de los Cobos, con notable portada manierista y extraordinaria rejería castellana sobre los huecos, de principios del siglo XVII, pendiente de un proyecto de rehabilitación integral²², y la casa-mansión de los Palencia

¹⁸ CHUECA GOITIA, Fernando: *Breve historia del urbanismo*. Madrid, Alianza Editorial, S. A., 2001 (3ª ed.), pp. 127-128.

¹⁹ CARCELÉN GONZÁLEZ, Ricardo: “El antiguo Concejo y la plaza de Arriba de Jumilla. El equipamiento como herramienta de regeneración del espacio público”. *VI Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT*. Universidad Politécnica de Cartagena, 2008.

²⁰ GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia), Gobernación de Orihuela y Sierra de Segura*. Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos – Galería Yerba, 1987, pp. 237-250.

²¹ OLIVARES TEROL, Ana Ángeles: *op. cit.*, pp. 48-49.

²² MATEO, Isabel: “La Casa de Pérez de los Cobos de Jumilla, en la Lista Roja del Patrimonio”. *Diario La Verdad*. Murcia, 7 de octubre de 2015; MATEO, Isabel: “Jumilla. La alcaldesa pide ayuda a la Comunidad para restaurar la Casa de Pérez de los Cobos”. *Diario La Verdad*. Murcia, domingo, 8 de noviembre de 2015.

con interesantísimo patio con frisos y yeserías, mientras que en sendos edificios particulares de la calle del Capitán -que fue una de las principales de la población-, rotulado con el núm. 8, y en la calle del Barranco, núm. 3, se conservaban preciosos techos de yeserías contruidos entre vigas, de estilo italiano, con cariátides, jarrones y follajes, semejantes a otros conservados en una casa particular situada en la calle del Arco de la Plaza Vieja, de Cehégín, que era parte de una mansión señorial, con relieves de yeserías de los Fajardo y Chacón²³.

3.1. Iglesia mayor de Santiago Apóstol

La *Iglesia mayor de Santiago Apóstol* es un edificio emblemático por el concepto unitario espacial de rotunda presencia en el núcleo medieval de la villa vieja, y su presbiterio, de gran elegancia, constituye un verdadero escenario, estableciéndose una simbiosis entre los retablos y la arquitectura que los acoge. Considerado uno de los templos más interesantes de la región y un referente urbano que domina el caserío a la solana de un cerro²⁴, fue declarado Monumento Histórico Artístico (junto con el sepulcro familiar tardorromano del Casón) por Decreto Ley del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de junio de 1931 (publicado en la *Gaceta de Madrid* de 4 de junio de 1931, Núm. 155, pág. 1183) dentro del proyecto de protección, conservación y acrecentamiento del “Tesoro Artístico Nacional” dictado por el Gobierno provisional de la Segunda República Española. Tras dicha declaración, el inmueble, junto con otros edificios del entorno (palacios y casas solariegas), forma parte hoy del Conjunto Histórico-Artístico de Jumilla, declarado por Real Decreto 3382 /1981, de 27 de noviembre.

De gran potencia visual, es el resultado de un cúmulo de circunstancias proyectuales y constructivas, en el que una importante nómina de arquitectos (Jerónimo Quijano, Pedro Pagán, Lorenzo Alonso), maestros canteros (Juan de León, los hermanos Juan y Pedro de Homa, Juan de Guesca, Julián de Alamíquez, Lucas de la Lastra, José de los Corrales, Juan de Miranda) y aparejadores (Ramón Berenguer y Sabater), intervinieron en sus dilatado periodo de edificación a lo largo de más de tres siglos (ca. 1490-1815). Su arte, que se sitúa en la encrucijada de diversas y reconocidas tendencias artísticas -en pleno renacimiento la planta y alzado de Santiago fueron toda una novedad, una síntesis entre tradición y presupuestos clásicos-, responde a un mestizaje de formas conviviendo y su interés estriba en que el edificio -de gran riqueza patrimonial- constituye una magistral lección de arquitectura y banco de pruebas en su estructura interna, de la que cabe subrayar la bella armonía de proporciones y de formas pese a los diferentes estilos artísticos que lo configuran: la gran nave gótica de cuatro tramos, elegantísima, de acentuado efecto verticalista (sobre la que voltea bóveda de crucería a 20 metros de altura, decorada con pinturas en sus nervaduras que representan cabezas de fieros dragones de fauces abiertas, de tonos verdes y rojizos, extraídos del bestiario medieval, relacionados con la iconografía mariana (la lucha entre el bien y el mal), pintados hacia 1540 por un tal *Gravayhan*, pintor de ascendencia acaso centro-europea cuyo nombre aparece inscrito en letras capitales en el ápice de uno de los arcos que ya constatará Manuel González Simancas²⁵, y que tiene su paralelismo con la decoración de la bóveda del coro alto de la primitiva iglesia gótica

²³ GONZÁLEZ SIMANCAS, M: *op. cit.*, Tomo II, pp. 457-458 y 539-540.

²⁴ Sobre el templo existen los estudios especializados de GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C.: *op. cit.*, pp. 237-250; ANTOLÍ FERNÁNDEZ, Alfonso: *La Iglesia de Santiago de Jumilla: Arquitectura*. Jumilla, Imp. Lencina, 2000; DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: “La Iglesia mayor de Santiago Apóstol, de Jumilla (Murcia): Espacio arquitectónico, patrimonio artístico y liturgia (I y II)”. *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, XC (2009), pp. 103-128; y XCI (2010), pp. 137-172.

²⁵ Lo reprodujo en su Cuaderno de Campo, núm. V. Consúltese GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *Catálogo Monumental de España: Provincia de Murcia*. Manuscrito de 1905-1907. “Cuadernos de campo e ilustraciones”, Tomo IV. (Edición facsimilar no venal: Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos, 2002).



Fig. 3/1.- Jumilla. *Iglesia mayor de Santiago apóstol*.
Nave gótica (Foto Javier Delicado, 2017).

del Monasterio -hoy Museo- de Santa Clara la Real de Murcia²⁶, o en la recientemente restaurada capilla de San Antonio de la Catedral), con grandes crucerías estrelladas, óculo flamígero y capillas entre los contrafuertes, obra de fines del siglo XV, y su acertada imbricación con la novedosa cabecera triconque (1538-1564)²⁷ centralizada por una cúpula, de impronta renacentista, sin concesiones al adorno, de gran alarde en el despiece estereotómico canteril de las bóvedas



Fig. 3/2.-Jumilla. *Iglesia mayor de Santiago apóstol*. Bóveda renacentista de la sacristía vieja (Foto Javier Delicado, 2017).

de horno, e inmediato a ella el tránsito en esviaje que conduce a la vieja sacristía (ubicada en el primer cuerpo de la torre), volteada por una cúpula de cascos, a la que Jerónimo Quijano traslada el esquema de la cabecera de la iglesia de Santiago de Orihuela, de planta cuadrada con hornacinas en los ángulos, pilastras y hemisiclos; la Capilla del Sacramento, de barroquismo muy atenuado y, de cronología posterior, los singulares espacios de la soberbia sacristía nueva rococó (dado que la antigua era insuficiente para un clero tan numeroso como el que asistía a Santiago)²⁸, y del coro y su sillería a los pies del templo, y del pórtico *in antis* (“Puerta del Perdón”) en la fachada norte, ambos de gran ambientación monumental, organizados mediante el bien ponderado lenguaje de la gramática clásica culta de Lorenzo Alonso, donde la columna es la protagonista y que iba a suponer para sus contemporáneos algo nuevo.

La torre, obrada de cantería y de extraordinaria potencia, posee la caña de su interior con

²⁶ NAVARRO MESEGUER. Concepción / MIQUEL SANTED, Luis E. de: *Museo de Santa Clara de Murcia (Guía didáctica para el profesorado)*. Murcia, Dirección General de Cultura, 2006, pp. 35 y 67.

²⁷ En España las cabeceras treboladas a la gótica, de carácter funerario en monasterios y conventos, fueron difundidas en Castilla y La Rioja por los arquitectos Juan Guas y Juan Gil de Hontañón, siendo ejemplos las cabeceras de la iglesia del Monasterio jerónimo de Santa María de El Parral (Segovia) y de la parroquial burgalesa de Villasidro. (Véase al respecto ALONSO RUIZ, Begoña: “Un modelo funerario del tardogótico: Las capillas treboladas”. *Archivo Español de Arte*. Madrid, 311 (2005), pp. 277-295.

²⁸ MARTÍNEZ MOLINA, A.: *op. cit.*, p. 25.

acceso en rampa, incorporando en el cuerpo bajo la vieja sacristía –ya mencionada– y en las estancias superiores sendas capillas, coronadas por el cuerpo de campanas, de ladrillo, con cubierta a cuatro vertientes.

Típica iglesia del gótico mediterráneo, al exterior, son de gran carácter los remates de la primitiva construcción, visibles por encima de la bella fachada renacentista de 1573, de Julián de Alamíquez, la reja de la antesacristía y las ventanas de la torre-campanario, en hermoso conjunto observable desde el amplio losado que envuelve la iglesia²⁹, con pórtico de acceso barroco fechado en 1741 y que antecede a las escalinatas de acceso al enlosado del atrio sur.

3.2. Antiguo Palacio del Concejo y Cárcel (actual Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina”). (Plaza de Arriba, s/n).

El antiguo *Palacio del Concejo*, obra de promedios del siglo XVI (1555-1558) del cantero vasco Julián de Alamíquez, arquitecto muy vinculado al círculo de Jerónimo Quijano y seguidor de la tratadística vitruviana, que intervino también en la Iglesia mayor de Santiago Apóstol, siendo autor de la portada abierta en el lado sur, de 1573), es uno de los interesantes y escasos ejemplares de la arquitectura civil renacentista en la Región de Murcia, de un clasicismo de perfiles puros y presenta una tipología que fue muy usual en la época en edificios comunales (ayuntamientos, pósitos, lonjas) y casonas de porte palaciego, con el empleo de lonja abierta en la parte inferior o baja y logia corrida en la galería alta sobre la planta noble, según puede constatarse en poblaciones que pertenecieron al Marquesado de Villena (Chinchilla de Montearagón y Villena), de manifiesta influencia del italianismo palacial renaciente trasplantado³⁰.

De disposición rectangular y estructurado en tres plantas (baja, piso noble y galería alta, más un semisótano que fue cárcel), disociadas por líneas de cornisas, con cubierta exterior a doble vertiente, el edificio concejil presenta la fachada de perfil clásico, labrada en piedra de sillería procedente de la Sierra del Buey. La planta baja, a la que se llega mediante una gradería que salva el desnivel del terreno con la plaza, se resuelve con un pórtico de doble arco adjunto, de medio punto con archivoltas (idéntico a los de las casas consistoriales de Cehegín, Letur y Yecla) que apean sobre gruesas y cortas columnas de orden toscano y fuste estriado, mientras que las enjutas evidencian medallones circulares en altorrelieve sin decorar. Sendas pilastras sobre plintos, ubicadas en los costados, de evocación vignolesca, que se esconden parcialmente una detrás de otra, fingen sostener el entablamento. Y la planta alta o principal abre al exterior tres huecos o ventanas simétricas, impostadas y rematadas por un frontón de figura triangular. Un escudo de armas de los Borbones, puesto en época de Isabel II centraliza el edificio. Surmonta una galería alta o paseador cubierto, organizada mediante columnas torsas estriadas, de tono casi manuelino³¹, compuesta de trece arquillos rebajados, formando grueso cordón sogueado de claro sabor gótico, cuyos extremos acuñan sendos escudos de la villa de Jumilla. Una escalera helecoide comunicaba los diferentes niveles y debió ser suprimida con las reformas a que fue sometido el edificio a promedios del Ochocientos.

La planta noble albergó el salón de sesiones o sala capitular que cubría con un sencillito artesonado bellamente decorado (que se conserva) y se hallaba presidido por un retablo de pinturas dedicado al apóstol Santiago, obra del pintor Jerónimo de Córdova (ca. 1580-1581), y el despacho del alcalde mayor.

²⁹ PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. (1961): *op. cit.*, p. 119.

³⁰ DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: “Arquitectura civil renacentista en Jumilla: La antigua Casa del Concejo”. *ARS LONGA (Cuadernos de Arte)*. Universitat de València, Departament d’Història de l’Art, 12 (2003), pp. 43-47.

³¹ PÉREZ SÁNCHEZ, A.E. (1961): *op. cit.*, p. 118; PÉREZ SÁNCHEZ, A.E. (1976): *op. cit.*, p. 197.



Fig. 4.- Jumilla. *Antiguo parador de carros* (siglo XVIII) y *antiguo Palacio del Concejo y Cárcel* (siglo XVI), en la plaza de Arriba. (Foto Javier Delicado, 2017).

El inmueble hasta promedios del siglo XIX acogió el Concejo de la villa. La planta alta del edificio albergaba las paneras del pósito y el sótano se destinaba a calabozos de la cárcel real. En 1867 el edificio fue rehabilitado para lonja, según lo atestigua otra inscripción en almagra, sobre la cornisa del primer cuerpo de la fachada, en la que se lee: “*Se restauró por el Ayuntamiento en 1867, siendo alcalde D. Pascual Ramírez Palazón*”. Más tarde fue utilizado como cárcel, siendo cegados los arcos del pórtico, cumpliendo también el cometido de almacén agrícola y escuela municipal.

Cerrado el edificio en 1970 y abandonado a su suerte se inició un progresivo deterioro, lo

que originó el derrumbe de uno de los laterales, circunstancia que aceleraron las gestiones para su intervención, llevándose a cabo de 1996 a 1998 una excavación arqueológica de urgencia³² y procediéndose a la rehabilitación integral del inmueble, según proyecto y dirección del arquitecto Fernando de Retes Aparicio, respetando la fachada original y cuerpo de la primera crujía, destinándose al Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina”³³ y haciendo más habitable el entorno de la plaza de Arriba que tanta vida precisaba y consiguiendo el premio regional de Arqueología en 1999 y una mención en 2012 por cumplir las indicaciones sobre el mantenimiento del inmueble en sus dos plantas

³² HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano / GIL GONZÁLEZ, Francisco: “Informe del estudio y excavación del Palacio del antiguo Concejo de Jumilla (Siglo XVI)”. *Memorias de Arqueología*. Murcia, Consejería de Cultura, 11 (2002), pp. 529-540.

³³ RETES APARICIO, Fernando de: “Rehabilitación del antiguo Concejo, Jumilla”. *X Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia*. Murcia, 1999, pp. 45-63; ID: “Museo Arqueológico Jerónimo Molina. Jumilla”. *Catálogos de Arquitectura*. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos, 6 (2000), pp. 6-13.

y sótano, con la utilización del acero, hormigón, madera y cristal, optimizando la luz natural en todas las estancias del edificio³⁴.

3.3. Casa hidalga de Pérez de los Cobos (C/ del Rico, núm. 14)

La *Casa solariega del mayorazgo Pérez de los Cobos*, que pasó por sucesión a la familia de los Cutillas–Torres y luego a sus descendientes los barones del Solar de Espinosa de los Monteros, fue elogiada en su día por los historiadores del arte Manuel González Simancas, Elías Tormo Monzó y Alfonso E. Pérez Sánchez³⁵, quienes destacaron su pétreo portada y cerrajería artística de los huecos, siendo declarada bien de interés cultural con categoría de monumento en 26 de noviembre de 1998, con la correspondiente delimitación del entorno protegido³⁶.

Constituye un magnífico ejemplo de la arquitectura civil renacentista de dos plantas (consta de semisótano, entresuelo y planta alta), un palacio construido a promedios del siglo XVI, cuyo interior se halla muy desfigurado por las diferentes reformas y usos de servidumbre habidos (casa-habitación, almazara, granero...), conservando una interesante bodega, un pequeño patio o atrio sustentado por cuatro columnas y un aljibe. En la planta primera se conserva un

oratorio privado de estilo rococó y dos curiosas estancias, una llamada Sala de San Juan y otra conocida como Cuarto de los Muertos, según señaló Francisco Canicio Sánchez.

La casona presenta una soberbia portada manierista “a la rústica”, de evocación del serlianismo tardío³⁷, obra de principios del siglo XVII, provista de almohadillado y hondas acanaladuras buscando un valor plástico de acentuado claroscuro, labrada de sillería por algún arquitecto de formación castellana, con puerta de ingreso adintelada enmarcada entre pilastras corintias pareadas, rematada por un frontón partido que ostenta el escudo de armas de Francisco Pérez de los Cobos³⁸, flanqueado por leones rampantes que ciñe un frontón recto, con preciosas rejas de gusto toledano sobre los vanos con crestería elegantísima, resguardada por tejadillos voladizos de madera formando ángulo.

Esta casa hidalga, tras años de considerable degradación y abandono, fue adquirida por el Consistorio. En la misma, en el transcurso de 2017³⁹, se han acometido obras de saneamiento bajo la dirección del arquitecto, experto en la rehabilitación de edificios históricos, Plácido Cañadas Jiménez, que han contemplado la revisión de los apeos, la limpieza y desescombro de las diferentes estancias, y la puntual reposición

34 *Premios de calidad en la edificación 2012 de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, 2012, pp. 102-108.

35 GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *op. cit.*, Tomo II, pp. 540-541; TORMO Y MONZÓ, E.: *op. cit.*, p. 326; PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. (1961): *op. cit.*, p. 118.

36 CARM/24266. Resolución de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor de las casas situadas en la calle del Rico, números. 12, 12-D y 14 en Jumilla (Murcia). *Boletín Oficial del Estado (BOE)*. Madrid, Núm. 272, jueves 13 de noviembre de 1997, pp. 33274-33276.

37 Para la elaboración de esta portada el autor se debió servir del modelo de la “puerta rústica” que aparece reproducida en la lámina XXXIV, del *Libro Tercero y Cuarto de Arquitectura* (Venecia, 1537), de Sebastiano Serlio.

38 *Francisco Pérez de los Cobos, “El Rico”* (Jumilla, 1575-1644) fue un destacado personaje de la oligarquía local, siendo Mayordomo del marqués de Villena, Alcaide del castillo y fortaleza de Jumilla y miembro del Santo Oficio. Fue enterrado en la capilla de San Juan Bautista de la iglesia del desaparecido convento de las Cinco Llagas de San Francisco. Véanse CUTILLAS DE MORA, José Miguel et alii: *Jumilla: repertorio heráldico*. Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 2003 (de la colección “Repertorio heráldico de la Región de Murcia”, núm. 23), pp. 66-67; LACY PÉREZ DE LOS COBOS, Salvador M^a de: “La antigua Casa de los Pérez de los Cobos”. *Hidalguía (Revista de genealogía, nobleza y armas)*. Madrid, Instituto Salazar y Castro, 310-311 (2005), pp. 333-334.

39 SÁNCHEZ, Fernando: “Jumilla: Arrancan las obras de urgencia para rehabilitar la Casa Pérez de los Cobos”. *Diario La Opinión de Murcia*. Murcia, jueves 2 de febrero de 2017; “Comienzan las obras de urgencia en la Casa Pérez de los Cobos”. Periódico *Siete Días, Jumilla*. Jumilla, jueves 9 de febrero de 2017.



Fig. 5.- Jumilla. Casa bidalga de Pérez de los Cobos, barón del Solar. Portada manierista de fines del siglo XVI o principios del XVII. (Foto Javier Delicado, 2015).

de la cubierta para conseguir su estabilidad. Una segunda intervención prevé la rehabilitación integral del inmueble con el fin de darle uso y destino culturales⁴⁰.

3.4. Casa Honda o Casa-residencia de los Palencia (Calle del Rico, núms. 12 y 12-D)

Formando mediana con la anterior y gozando de idéntico grado de protección como BIC, esta vivienda (hoy fragmentada en dos ámbitos) reserva todo el interés artístico para el interior, en el que se abre un recoleto patio cuadrangular

que constituye una magnífica muestra de la arquitectura doméstica renacentista, organizado mediante arcos adintelados leñosos con frisos que descansan sobre columnas de piedra arenisca de orden toscano y del que destaca sus cuatro galerías que cubren con un viguerío de madera provisto de revoltones de yeso con relieves de grutescos, figuras fantásticas y elementos florales, entresacados de repertorios ornamentales italianos, además de una antigua puerta interior de madera de cuarterones, con decoración de rombos y polígonos⁴¹.

La casa conserva la distribución interior de las estancias en torno del patio referido, tal como sería en la época de su construcción.

Elías Tormo, en su precisa guía de “Levante” (Madrid, 1923)⁴², anotó: “Al lado bajo mismo (de la Casa de Pérez de los Cobos), otra curiosa casa del siglo XVI, con bovedillas de molde plateresco en las piezas alrededor del curioso patiejo, que tiene más bellos detalles decorativos, también en yeso”.

Conocida también como “Casa de los Palencia”, una parte del inmueble fue adquirida en 2007 por el Consistorio y tras su rehabilitación se dedica a “Casa del Artesano”



Fig. 6.- Jumilla. Casa Honda. Detalle del viguerío de madera con revoltones de yeso con relieves de grutescos del siglo XVI. (Foto Javier Delicado, 2017).

⁴⁰ CAÑADAS JIMÉNEZ, Plácido: *Proyecto básico y de ejecución de medidas de urgencia, apeos, desescombro y reposición puntual de cubierta en “Casa solariega Pérez de los Cobos”, Siglo XVI. Memoria descriptiva*. Jumilla, 2016.

⁴¹ GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *op. cit.*, Tomo II, p. 541.

⁴² TORMO Y MONZÓ, E.: *op. cit.*, p. 325.

3.5. Casa de la Tercia o del arzobispo D. Juan Lozano y Lozano (antigua calle de la Tercia, núm. 11, en la actualidad Callejón de Aurora Cutillas, con vuelta a la calle de Esteban Tomás)

Corresponde a una vieja casa señorial del siglo XVI, considerada como de las más antiguas de la población, de cuya primitiva estructura solo conserva parte de las yeserías techadas del interior.

De dos plantas, presenta una sencilla puerta de ingreso arquivada, obra mudejarizante en ladrillo, surmontada por el escudo de armas en piedra, cuartelado sobre cruz de orden militar, de las familias Lozano, Tomás y Abellán de la Torre. En ella nació D. Juan Lozano y Lozano (Jumilla, 1610 – Yeste, 1679), arzobispo de Palermo y virrey de Nápoles⁴³.

El jurisperito y político Pascual Madoz, a promedios del siglo XIX, definía la casa de la siguiente manera: “*En la calle llamada de la Tercia se ve la casa donde nació D. Juan Lozano y Lozano, arzobispo, virrey y capitán general que fue en Nápoles a mediados del siglo XVII, cuya obra del siglo XV con sus famosos artesonados, columnas y patio, es de un mérito singular, por lo que es visitada con curiosidad por los extranjeros*”⁴⁴.

3.6. Convento de Santa Ana del Monte (En la umbría del Collado de Santa Ana, a 5 km. de la población en dirección suroeste)

La Orden franciscana de reformados alcantarinos, que contaría con la protección del marqués de Villena, asentó sus reales en 1573 en la espléndida Umbría del Collado de Santa Ana, pintoresco paraje emplazado entre fuentes y pinares, en el *Convento* (nunca monasterio) de

*Santa Ana del Monte*⁴⁵, a las faldas del Picacho y a los pies de la Fuente de la Jarra, levantado sobre unos terrenos que fueron cedidos por el Concejo de Jumilla.

Fue edificado en la última década del siglo XVI y concluido en la primera de la centuria siguiente, en el que la iglesia fue terminada de enlucir y pintar, según obras dirigidas por el maestro albañil fray Matías López, recogiendo en este plan la influencia de San Pedro de Alcántara que marcó la pauta de las muchas construcciones de los descalzos, siendo todo el esquema (iglesia y convento) de escala reducida y el material utilizado el ladrillo.

Con un atrio cercado con ermitillas de azulejería popular del Setecientos, dedicadas al Viacrucis y a los siete Dolores de la Virgen, el cenobio fue construido dentro de las coordenadas estéticas de la arquitectura del siglo XVI, perteneciendo a la estructura original la iglesia, muy recoleta y que tiene gran ambiente, de una sola nave cubierta con bóveda de crucería y el transepto con bóveda baída con linterna⁴⁶, un minúsculo corillo a los pies, con imágenes y cuadros medianos, y algunas piezas importantes en las capillas abiertas en el lado derecho en épocas diferentes para cobijar imágenes de devoción. Entre 1896/1902 el arquitecto Justo Millán renovó la sacristía y levantó una nueva fachada de ladrillo visto flanqueada por sendas torres-campanarios.

El edificio conventual es fruto de diversas ampliaciones. Es una pieza pequeña de tres plantas con un patiejo típico organizado mediante arcos de medio punto y pilares sin decorar, con el brocal de un pozo labrado por el cantero vizcaíno Lucas de la Lastra (1702), y cuya principal función es servir de núcleo de distri-

43 CUTILLAS DE MORA, J. M. et al.: *op. cit.*, p. 70.

44 MADOZ E IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Imprenta de Pascual Madoz, 1847, Tomo IX, p. 662.

45 Sobre este cenobio consúltese DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: El Convento de Santa Ana del Monte, de Jumilla, una fundación del siglo XVI”, *Actas del Simposium “Monjes y monasterios españoles”*. San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1995, Vol. I, pp. 1195-1259.

46 GUTIÉRREZ-CORTINES-CORRAL, C.: *op. cit.*, pp. 485-487.

bución de todas las dependencias, ubicando en la planta baja la portería, el “de profundis”, el refectorio –rectangular y de gran simplicidad vinculada al franciscanismo- y la cocina; en la planta superior las celdas de los religiosos; y en la planta alta bajo cubierta las habitaciones del noviciado. Un cuerpo anejo se levantó a inicios del siglo XIX que vendrá ocupado por el archivo y la biblioteca franciscana.

La parte posterior del convento aparece ocupada por el huerto, asentado sobre una amplia extensión de terreno en el declive del Pícharo, que protege un alto muro de mampostería con albardilla de teja árabe. En este ámbito de retiro espiritual -un “hortus conclusus”, en el que crecen todo tipo de plantas y arbustos-, se contabilizan un Viacrucis con sus correspondientes capillitas y siete ermitas que conservan azulejería valenciana dieciochesca.

El Convento de Santa Ana del Monte fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento por Decreto nº 82/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia⁴⁷; decreto que incluye también la relación de los bienes muebles que acoge (obras de pintura y escultura, retablos de azulejos, relicarios, rejas, piezas de orfebrería y ornamentos litúrgicos).

El cenobio está considerado el ejemplo más representativo en la región de la conjunción entre arquitectura conventual y naturaleza, donde se sigue manteniendo el carácter del lugar, y el objetivo de vida contemplativa perfectamente identificado con la escala y simplicidad del paisaje mediterráneo.



Fig. 7.- Jumilla. Convento franciscano de Santa Ana del Monte. Claustro (Foto Javier Delicado, 2017).

4 ENTRE LA TRADICIÓN BARROCA Y EL MOVIMIENTO ACADEMICISTA ILUSTRADO

El siglo XVII se inicia con la expulsión de los moriscos (1609-1614) y con una serie de epidemias que hacen estragos en la población (particularmente en 1619 y 1676) además de años de decadencia económica y social, mientras que al final de la centuria se levanta la Ermita de San José y la villa crece hacia el este lo que trae consigo la creación de la Plaza de Abajo (hoy de la Constitución) –escenario durante muchos años de la Feria de Jumilla y del mercado público semanal-, que obliga a trasladar el mercado a este nuevo emplazamiento, más capaz, de planta casi cuadrada, hallándose próximo el hospital de Santo Espíritu en la calle del Convento (que es la que transcurre desde la plaza al convento de las Llagas de San Francisco), y en la que se construirán importantes casonas solariegas, se instalarán mesones, paradores (la posada de Santa María) y hornos de pan cocer, y se celebrarán representaciones de festejos populares, comedias y corridas de toros⁴⁸.

⁴⁷ Publicado en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)* Murcia, sábado 2 de mayo de 2009, Núm. 99, pp. 19.365-19.377.

⁴⁸ En el año de 1754 en la plaza de Abajo se construían los toriles para la fiesta en la que se corrían toros. Cfr. GUARDIOLA TOMÁS, Lorenzo: *Historia de Jumilla*. Murcia, Sucesores de Nogués, 1976, p. 289.

Con la llegada del siglo XVIII Jumilla experimenta una gran expansión hacia el este, edificándose en esta época lo que ahora constituye su núcleo central, pues se llega hasta la calle del Pósito; y hacia el suroeste se desciende hasta la calle del barón del Solar (plagada de lavaderos y de huertos cercados, como los de la Rambla y del Chorro), ocupando un pequeño apéndice delimitado por la Ermita de San Antón y hasta llegar a la altura del convento franciscano de las Llagas. Según el Catastro de Ensenada, en 1755 la villa contaba con 656 casas y 40 solares, y poseía 4.450 habitantes. El experto en paisaje y ordenación del territorio Alfonso Morales Gil⁴⁹ pone de relieve que la villa de Jumilla en el siglo del que nos ocupamos presenta dos partes muy bien diferenciadas: de un lado, el núcleo medieval, con su impronta de calles rampantes y de arbitraria traza; y de otra, la retícula dieciochesca con trazados en cuadrícula tanto hacia el sur como hacia el este, adaptándose a las laderas y piedemonte del cerro del castillo, que vertebrará la nueva ciudad hasta la actualidad, pues es entonces cuando se establecen los grandes ejes de extramuros, conservando todavía esta área sus calles los mismos nombres de entonces (Calvario, Pasos Altos, Rambleta del Convento, Pasos y Pósito), haciéndose referencia en el “*Libro de lo real*” (que incluye bienes de tierras, casas, ganado, rentas y cargas) del Catastro de Ensenada (año de 1755) a las zonas nuevas de los arrabales de San Francisco y Nuestra Señora de Loreto, así como a la existencia de numerosas cuevas en todo el borde septentrional.

El aumento demográfico surgido a mediados del siglo condujo a planificar su crecimiento urbano en los arrabales de la parte oriental de la población, a la falda del monte, a través de disposiciones administrativas que regulaban las construcciones, el ancho de las calles y la deli-

mitación de los solares, siguiendo como en tantos otros lugares, villas y ciudades del antiguo Reino de Murcia, un esquema en cuadrícula, en un tiempo en el que se contaba con suficientes recursos económicos en la villa, derivados de los cereales, el moreral (inmensas plantaciones hubo bordeando la Cañada del Judío), la vid, el olivo y el azafranal por explotación de enfiteusis (la zona de mayor valor agrícola fue siempre El Prado, regada con agua de la Fuente Principal), para llevar a cabo grandes empresas de carácter religioso, edilicio o privado, como lo fueron la construcción de la Ermita de San Antón (1720), la ampliación de la Iglesia mayor de Santiago (portalón del atrio, 1740; nueva sacristía, 1749-1755; y capilla de la Comunión, 1768-1775), la erección de la Iglesia de ayuda del Salvador (1769-1786) y del nuevo Pósito de grano (ca. 1775) –consideradas las dos obras más importantes realizadas en la época⁵⁰–, la renovación de las ermitas de San Agustín (1777, en la que intervino el arquitecto José González de Coniedo) y de San Roque (1792), y la construcción de diversas casas solariegas, algunas ya de porte neoclásico, como la casa de los Molina, de un neoclasicismo tardío, acaso del siglo XIX avanzado, hoy maltrecha, siendo destacada la labor en la villa de los arquitectos y maestros de obras Juan de Miranda, Pedro Pagán, Lorenzo Alonso, Francisco Cremades de Alberola y Ramón Berenguer y Sabater, que falleció en Jumilla. Quizás en esta planificación, en la que se afrontan reformas de consideración, deba advertirse las directrices del ingeniero y arquitecto Bartolomé Ribelles (1713-1795), contribuyendo al trazado de calles tiradas a cordel.

La cerámica arquitectónica será otro de los elementos ornamentales a tener en cuenta, presente en pavimentos de ermitas (San Roque), arrimaderos de refectorios de conventos (Santa

⁴⁹ *Ibidem*, p. 37.

⁵⁰ MORALES GIL, Alfredo: “Introducción” a *Jumilla, 1755, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, TABAPRESS, S.A. (Colección Alcabala del Viento, Núm. 20), 1990, p. 16.

Ana del Monte) y zócalos de zaguanes y patios de casas solariegas y otros espacios domésticos.

4.1. Ermita de San José (Plaza de Arriba, núm. 11).

Situada junto a la antigua Casa del Concejo, la *Ermita de San José* fue sede del priorato de Montesa⁵¹ y corresponde a un edificio de fines del siglo XVII (por 1690) de técnica barroca, de una sola nave de dos tramos que cubre con bóveda de cañón, crucero con cúpula apeada sobre trompas con linterna (de porte similar a la Ermita de San Antón), cabecera de testero plano orientada hacia el este y sencilla fachada a los pies con puerta de ingreso adintelada, de sesgo todavía renaciente, flanqueada por pilas-tras acanaladas con esgrafiados y una moldura adintelada con mascarón central; decoración que se repite en los relieves de la cúpula del transepto. La espadaña del remate, visible en antiguas fotografías, ha desaparecido.

En 1995 fue rehabilitada por el arquitecto Salvador Moreno Pérez y en la actualidad alberga fondos del Museo Arqueológico local.



Fig. 8.- Jumilla. *Ermita de San José*, de estilo barroco (Foto Javier Delicado, 2017).

4.2. Antigua posada o parador de carros (desde 2007 sede de la Universidad Popular) (Plaza de Arriba con vuelta a la calle de Santiago).

Gran caserón de principios del Setecientos destinado a posada, debió sustituir a otro anterior. De planta rectangular, con cubierta exterior a doble vertiente, habilitaba en el semisótano y planta baja el comedor, la cocina, otros elementos comunes y un amplio patio central para carros, carruajes y caballerías, y en la planta alta los dormitorios.

La fachada principal, muy austera y recayente a la plaza, se organiza en tres niveles y sitúa la puerta de acceso en el centro con amplios ventanales a los lados protegidos por rejas; piso noble provisto de sencillos balcones con barandilla de hierro forjado, cuyo vuelo protege los vanos de la planta baja; y andana con ventanas abuhardilladas que cubre un alero entevigado.

Alguna que otra estancia individualizada situada en el flanco sur del cuerpo principal debió estar relacionada con el alojamiento, probablemente como zona de servicios, despensas o almacenes.

El ángulo que recae a la calle de Santiago aparece con la típica cantonera trabajada en piedra que permitía el libre paso de carros y animales.

4.3. Iglesia parroquial de El Salvador (C/. Canalejas, núm. 81).

Sobre el lugar que ocupara la Ermita de Nuestra Señora de Loreto (de fines del XVI), en la parte oriental y alta de la población constituida por arrabales, entre las calles de Canalejas, de los Pasos, de Sagasta y El Salvador, asienta la *Iglesia parroquial de El Salvador* (1769-1786)⁵², sobre un basamento de sillar procedente de las canteras del Ardal que forman una gran terraza

⁵¹ ANTOLÍ FERNÁNDEZ, A.: *op. cit.*, p. 123.

⁵² Un amplio trabajo sobre la arquitectura y obras artísticas que acoge el templo puede verse en DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier. "Arquitectura Barroca en Jumilla: La Iglesia del Salvador". *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, LXXXIX (2008), pp. 81-103; y *Revista-Libro de Semana Santa de Jumilla-2015*. Jumilla, Junta Central de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, 2015, pp. 133-153.



Fig. 9.- Jumilla. *Iglesia parroquial de El Salvador*. Fachada y atrio. Siglo XVIII (Foto Javier Delicado, 2017).

orientada a norte, una de las edificaciones de transición entre el barroco regional y el neoclasicismo más notables del antiguo Reino de Murcia construida durante la segunda mitad del siglo XVIII, de una gran unidad formal, con una tipología constructiva y de disposición en planta que la emparenta con los templos parroquiales de Molina del Segura y de Javalí Nuevo, y con un entorno todavía no degradado por la usura y la especulación del suelo, con edificaciones tradicionales de dos o a lo sumo tres plantas que acentúan su protagonismo; edificio que se singulariza, además, por los efectos del trampantojo de su cabecera, capaces de ensanchar el espacio visual, al acoger sobre el presbiterio un retablo decorado con arquitecturas fingidas del pintor Pablo Sistori, adscrito al clasicismo escenográfico, ensamblado con un cielo pictórico, a través de siete óleos sobre lienzo, con escenas de la “Vida de Cristo”, del pintor valenciano Francisco Folch de Cardona.

El monumento, obra de los maestros canteros Juan de Miranda⁵³ y Francisco Cremades de Alberola (desde 1772 aparece citado como

director de las obras de la iglesia), hace tiempo que caló hondamente en la memoria de la ciudad, siendo un icono y referente que dinamiza el espacio en el que se ubica, de manera que una lectura en clave urbana de la fábrica del edificio permite apreciar el empaque y la prestancia de sus airosas y rotundas torres, y de la portada principal a los pies en esviaje, barrocas; mientras que el interior del templo, de planta jesuítica, con sus capillas claustrales comunicadas entre sí, la movida silueta de las tribunas con sus balconillos de forja y la fina labor de talla de pilastras, capiteles y molduras, evidencia un cierto refinamiento que lo emparenta con la corriente tardobarroca centroeuropea de promedios del Setecientos y la corriente neoclásica que ya en 1790 se había institucionalizado en España con la eficiente colaboración de las Academias de Bellas Artes y las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Elaborado en ladrillo como material básico de su construcción y labra de sillería en esquinas y marcos de puertas y ventanas, con gran sobriedad y elegancia, constituye un buen ejemplo de la arquitectura que presidió la época de Carlos III, en el que se halla cierta huella cortesana.

El templo fue declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento por Decreto nº 37 / 2007, de 30 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia⁵⁴, incluyendo la mencionada declaración la delimitación del entorno afectado del inmueble (parcelas catastrales y espacios públicos existentes entre ellas), “con el fin de preservar el carácter y el ambiente que envuelve la Iglesia del Salvador de Jumilla y optimizar su percepción visual”.

⁵³ GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Tomo II (Edad Media y Moderna). Manuscrito de 1905-1907 conservado en el Instituto Diego Velázquez del C.S.I.C. (Madrid), p. 616. (Existe edición facsímil no venal: Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos, 1997).

⁵⁴ Publicado en el BORM (*Boletín Oficial de la Región de Murcia*), Murcia, martes 24 de abril de 2007, Núm. 93, pp. 12635-12641.

4.4. El Pósito (C/ Cánovas del Castillo, núm. 97, esquina a la del Pósito)

Los pósitos en el pasado aseguraban el abastecimiento de las poblaciones, operaban como almacenaje regulador de las cosechas de trigo y velaban por la higiene de los alimentos y centros comerciales⁵⁵.

Este antiguo depósito municipal de cereales, cuya estructura original es conocida por rancias instantáneas del fotógrafo J. A. Vilomara, fue construido en torno del año 1775 por algún acreditado maestro de obras. De dos plantas, con estructura interior de vigas de madera, es obra de cantería con llaves de sillería en las esquinas y marcos de ventanas, y de mampuesto en los paramentos, que tenía la cubierta exterior a dos aguas y que fue rectificadas hacia 1990 cuando el edificio fue sometido a rehabilitación, presentando la puerta de ingreso en el centro de la fachada, surmontada por el escudo de armas de la localidad y disponiendo de un amplio cobertizo cuadrangular en la parte trasera recayente a norte con acceso independiente

El recinto sirvió de hospital militar durante la francesada, posteriormente de escuela pública y desde 1868 en él se representaron funciones teatrales (dramas, comedias,...) antes de construirse el Teatro de la Villa. Y desde hace unas décadas este histórico inmueble⁵⁶ se dedica a servicios sociales y sede de cofradías.

4.5. Ermita de San Agustín (Paseo de la Asunción)

La devoción en Jumilla a Nuestra Señora de la Asunción, con cofradía propia, se remonta

al siglo XVI, imagen a la que se daba culto “de prestado” originariamente en la Ermita de Santa Catalina hasta el año 1777, fecha en la que se trasladó a la Ermita de San Agustín⁵⁷, erigida de nueva planta sobre otra anterior y de propiedad municipal.

La ermita, un edificio de transición entre el barroco regional y el neoclasicismo, es de una gran unidad formal. Fue construida hacia 1770-1776 por el tracista José González de Coniedo, autor también del camarín anejo (1798-1800), y es de porte análogo en su disposición estructural –aunque más modesta– a las iglesias parroquiales de Aledo, Bullas, Lorquí y Pliego⁵⁸.

De planta de cruz latina, consta de una sola nave dividida en tres crujías a las que se abren capillas laterales entre los contrafuertes con coro elevado a los pies. Cierta singularidad aporta sendas cúpulas trasdosadas con tejería vidriada que se elevan sobre el crucero y el trasagrario. Sencilla fachada a los pies (con un aire de familia próximo al de la Ermita de San Roque, de Fortuna), barroca, orientada a norte, con remate de cornisa de perfil mixtilíneo de suave ondulación y puerta de ingreso bajo arco de medio punto que la centraliza; y portada lateral adintelada, abierta en el lado de la Epístola, de porte neoclásico, enmarcada por un almohadillado de tradición pseudorrenacentista, obrado de yeso y rematada por un frontón recto de plástica clasicista y espadaña de un solo hueco provista de campana.

55 ANÉS, Gonzalo: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*. Madrid, 105 (1968) pp. 39-70; REYES, Antonio de los: "El Pósito". *MURGETANA*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 128 (2013), p. 29

56 GARCÍA, José: "Jumilla: Pedirán que el edificio del Pósito sea declarado Bien de Interés Cultural". *Diario La Opinión de Murcia*. Murcia, jueves 6 de abril de 2017.

57 DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: "El patrimonio artístico asuncionista y la Ermita de San Agustín en Jumilla (Región de Murcia)". *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, 2012, pp. 57-77; IDEM: "Devoción y patrimonio artístico en torno de Nuestra Señora de la Asunción en Jumilla (Región de Murcia)". *Actas del Simposium (XX edición) "Advocaciones marianas de Gloria"*. San Lorenzo del Escorial, Estudios Superiores del Escorial, 2012, pp. 901-926; CANICIO CANICIO, Vicente: "La Virgen de la Asunción, patrona de Jumilla y de la Junta Central de Hermandades y Cofradías de Semana Santa". *Revista-Libro de Semana Santa de Jumilla-2015*. Jumilla, Junta Central de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, 2015, pp. 120-132.

58 BELDA NAVARRO, Cristóbal / HERNÁNDEZ ALBADALEJO, Elías: *Arte en la Región de Murcia: De la Reconquista a la Ilustración*. Murcia, Editora Regional, 2006, p. 330.



Fig. 10.- Jumilla. *Ermita de San Roque*. De fines del siglo XVIII (Foto Javier Delicado, 2017).

4.6. Ermita de San Roque (Puerta de Granada).

Erigida sobre un forjado leñoso que sustentan dos arcos de medio punto muy rebajados, con apeo sobre gruesos muros de obra y zócalo de sillería, y que conforman la Puerta del Camino hacia Granada (pues por Puerta de Granada se conoce, al ser paso de servidumbre hacia dicha capital por la Venta del Olivo y Caravaca de la Cruz), la Ermita de San Roque⁵⁹, levantada entre medianeras y que sustituye a otra capilla del siglo XVII, es un sencillo edificio de estilo neoclásico, obrado de mampostería con revesti-

miento de mortero y lechada de cal, cuya fábrica data del año 1792 y debió ser construida por el maestro de obras Pedro Gilabert, discípulo del arquitecto Lorenzo Alonso, activo en ese tiempo en la villa (y al que se adscribe también la Ermita de la Casa de la Ermita, en el paraje de la Boquera del Carche, del término municipal de Yecla, lindante con el de Jumilla), siendo costeada con los caudales del presbítero Diego Gil Cerezo, quien posteriormente la debió dotar con rentas.

Se trata de un templo uninave, de planta rectangular (7 x 4,50 m.) y de robusta construcción, que cubre con bóveda de cañón y se ordena mediante pilastras clasicistas imitando jaspes. Un sencillo cornisamento denticulado recerca todo el conjunto, permaneciendo centralizado el recinto por una cúpula ciega, a modo de falso crucero, que descansa sobre cuatro arcos formos, con presbiterio de cabecera recta orientado hacia el norte y sobre cuyo muro testero se abre una hornacina que acoge la talla del titular de la ermita. Un retablo de yeso y madera dorada presidía el único altar. Sencillas fachadas sur y norte delimitan el cuerpo de la ermita, rematadas en el hastial por cornisas de perfil mixtilíneo y pináculos y jarrones en el eje y extremos, que ocultan la cubierta. La de los pies se halla presidida por un gran vano rectangular que protege un balconcillo de forja, surmontado por un ventanuco que proporciona luz al interior del recinto; y la de la cabecera, ciega, se halla decorada con esgrafiados. La cubierta exterior es a doble vertiente y la de la cúpula, muy rebajada y elevada sobre un tambor romo, a ocho aguas, de teja árabe, hallándose aneja sobre una casa de vecindad una diminuta espadaña de un solo hueco que acoge una campana.

De interés es el pavimento cerámico, rectangular, que inscribe pintados en el centro los

⁵⁹ DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: "La Ermita de San Roque, de Jumilla". *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, LXXXV (2004), pp. 207-214. ID: "Jumilla y la Ermita de San Roque: Arquitectura y decoración cerámica". *Boletín de las Fiestas patronales en honor de Nuestra Señora de la Asunción*. Jumilla, Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, 12 (julio-agosto de 2011), pp. 75-85.

atributos de San Roque, adscrito a la última década del siglo XVIII (ca. 1795) y procede de la Real Fábrica de Azulejos dirigida por Marcos Antonio Disdier⁶⁰, factoría importante que se hallaba enclavada en Valencia.

5 DEL ECLECTICISMO AL “ART NOUVEAU” Y “ART DÉCO”

En el siglo XIX continúa la expansión urbana hacia el este, siguiendo las dos direcciones marcadas longitudinalmente por las calles del Calvario y de Loreto –ya referidas en otro lugar-, a las que se les agrega la del Rollo, hasta alcanzar por levante la carretera de Yecla. Es en esta zona donde se edifica alguna de las grandes bodegas y característica de este siglo es la construcción de casas de tres plantas, de elegantes fachadas, pertenecientes a latifundistas, grandes propietarios y agricultores acomodados, localizándose la mayoría de ellas en la señorial calle de la Feria (antigua del Convento, luego de Cánovas del Castillo, a la que se traslada, emplazado en el hospital del Santo Espíritu, el Ayuntamiento en 1856), que empieza a constituir la zona comercial, función desempeñada hasta entonces por la calle del Calvario, a la vez que se emplearon azulejos de color blanco con letras o números en azul cobalto para numerar las casas (así lo establecía una Real Orden de 31 de diciembre de 1858 en todos los pueblos de España a efectos del censo de población, impuestos y otros).

Desde 1872 y hasta finales de la centuria se subraya la importante labor llevada a cabo en

la villa –sustituía en la profesión al maestro de obras Pedro Alarcón Lozano- por el acreditado profesor de arquitectura y maestro de obras de la corporación municipal Agustín Palencia Jiménez (Jumilla, 1851-1917...)⁶¹, autor de la primera ampliación del Cementerio municipal y de numerosos edificios de viviendas unifamiliares de carácter ecléctico enclavados en la calle de Cánovas del Castillo y adyacentes, coincidiendo con un tiempo de transformación demográfica y económica en la localidad, que contaba con 15.000 habitantes, con los cambios de la explotación agrícola cerealista a favor del esparto y la vid, generando un crecimiento urbano sin precedentes, fruto del cual será la creación de la Cámara Agrícola (luego Caja de Ahorros del Sureste), de amplias resonancias en la localidad, que ocupará un suntuoso edificio de tres plantas con fachada de gran horizontalidad, construido hacia 1894, que disponía de salón social y servicio de cafetería y fue derribado en 1978⁶²; y del Círculo Obrero, más modesto que el anterior destinado al proletariado, uno de los primeros existentes en Murcia, levantado en 1893 a iniciativa de Juan Guardiola Ibáñez, que contaba con más de 400 socios⁶³.

También, la presencia de los arquitectos provinciales será manifiesta proyectando, dirigiendo o supervisando diversas obras de carácter público, como el cementerio, el edificio del nuevo Ayuntamiento o el Teatro de la Villa. Así, en 1867 el arquitecto Juan José Belmonte y Almela (Murcia, 1808-1875) proyecta un teatro para la villa, que no se llevaría a efecto; en 1873

60 Véase PÉREZ GUILLÉN, Inocencio Vicente: *Cerámica arquitectónica. Azulejos valencianos de serie. El siglo XIX*. Castellón, Diputación Provincial, 2000. Tomo I, pp. 27 y ss.

61 Agustín Palencia Jiménez consta matriculado a la edad de 16 años en las asignaturas de “Geometría descriptiva” y “Topografía” durante el curso académico 1867-1868 en los estudios de Maestros de Obras y Agrimensura impartidos en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia. (ARASCV, Leg. 41-3/13. *Estudios, años 1865-1871*. “Papeleta de matrícula del alumno Agustín Palencia Jiménez, de Jumilla”. Valencia, 3 de octubre de 1867. Este maestro de obras en 1917 permanecía en activo pues aparece relacionado en *Arquitectura y Construcción-1917* (Revista de Arquitectura dirigida por Manuel Vega y March). Barcelona, Establecimiento Gráfico Thomas, 1917, “Secciones técnica e indicadora clasificada por provincias. Provincia de Murcia: Jumilla”, p. 281.

62 Sobre esta etapa consúltese el ensayo de CARRIÓN CARRIÓN, Inmaculada; VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio; ORTIZ MARÍN, José Luis: *Jumilla entre la modernidad y el progreso, 1873-1930*. Jumilla, Fundación del Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales, 1995.

63 PÉREZ ROJAS, Javier: *Casinos de la Región Murciana. Un estudio preliminar (1850-1920)*. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia, 1980, pp. 92-93.

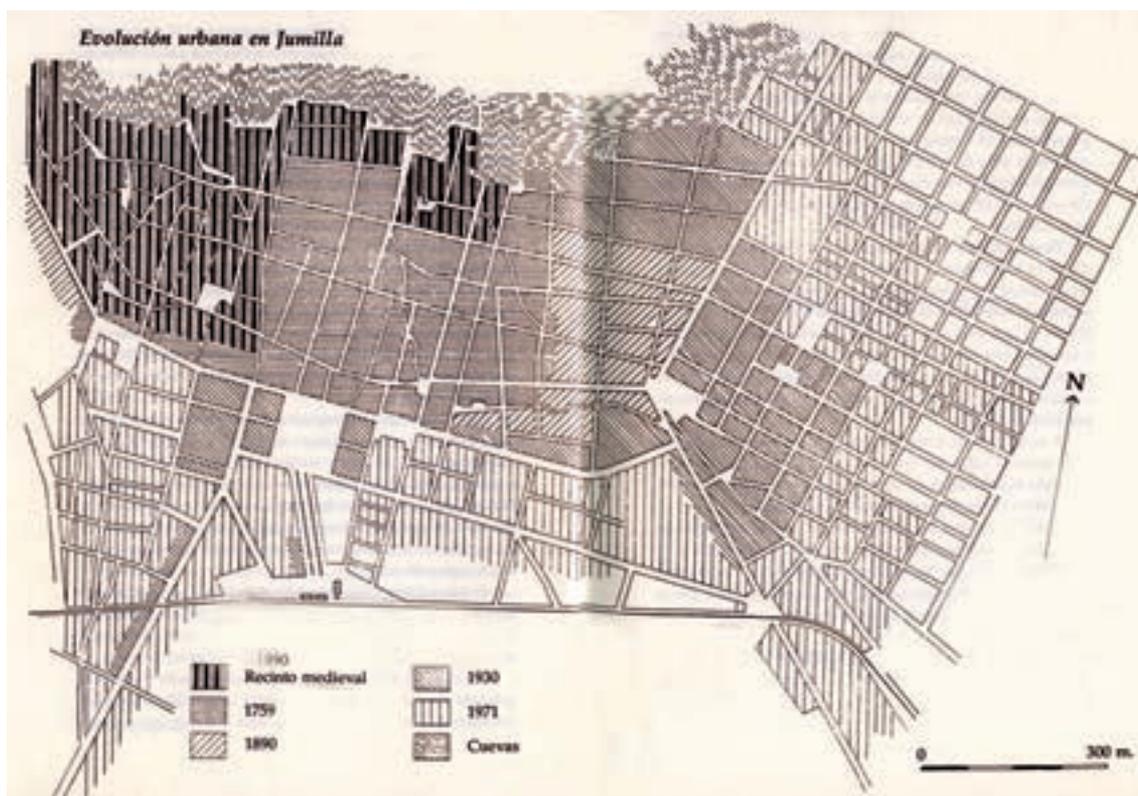


Fig. II.- Plano de la evolución urbana de Jumilla desde el siglo XV hasta la segunda mitad del siglo XX. Reproducido por Alfredo Morales Gil en la obra *Jumilla 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, TABAPRESS, S. A., 1990 (Colección "Alcabala del Viento", Núm. 20), pp. 38-39.

el urbanista y arquitecto José M^a Marín Baldo Caquia (1826-1891) traza el nuevo proyecto del Cementerio municipal en estilo romántico, ubicado a las faldas del Cerro del Castillo, a imagen del famoso cementerio (un parque-jardín) de Père-Lachaise, de París, ensanchado posteriormente por el maestro de obras Agustín Palencia Jiménez, activo hasta finales del siglo, y concluye la ordenación de la plaza y del Jardín de la Glorieta.

La Glorieta ocupa terrenos sobre los que se asentó el atrio y huerto del desamortizado Convento de las Cinco Llagas de San Francis-

co⁶⁴, contando la faja vegetal con una superficie de 2.000 metros cuadrados. Es el ejemplo más temprano de jardín público en Jumilla y dio una forma definitiva y estable a todo el entorno, conformado por lo que constituía la placeta del convento, creando una especie de isla verde en medio de la ciudad, a pesar de la presión de edificaciones en su perímetro en la actualidad. Pequeño y recoleto, está organizado por cuatro parterres simétricos con sus paseos de terrizo y en el centro se habilita una fuente de taza octogonal con cantinela de agua y dedicatoria a la traída a Jumilla de las aguas potables, según reza

⁶⁴ Para un bosquejo sobre este desaparecido convento, véase DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: "El desamortizado y extinto Convento de las Cinco Llagas de San Francisco, de Jumilla (Murcia): la dispersión y pérdida de su legado artístico". *La desamortización; El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España (Actas del Simposium)*. San Lorenzo del Escorial, Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, N^o 25, 2001, pp. 757-781

una inscripción allí colocada que dice: “*Aguas potables de Jumilla. Año 1901*”. Circunda el recinto una interesante verja de hierro forjado.

En torno de 1872 y 1877 se halla en la población el facultativo José Ramón Berenguer y Ballester (Murcia, 1817-1884), que coordinará las obras del Ayuntamiento nuevo y la decoración del salón de plenos, y edificará la casa del barón del Solar, situada en la plaza de Abajo (hoy de la Constitución), núms. 4 y 5. Y en fechas más tardías Justo Millán Espinosa (Hellín, 1843-1928)⁶⁵ redacta el proyecto del Teatro Vico (1881), primer edificio que en la villa utiliza columnas de fundición como elemento de soporte estructural, recompone de ladrillo visto la fachada de la iglesia del convento franciscano de Santa Ana del Monte en la que introduce las torres (1896), levanta el Matadero municipal y planifica áreas del ensanche de la población, a la vez que se inician en 1887 las obras de lo que constituirá el Paseo de San Agustín (o de la Asunción) que conduce a la ermita del mismo nombre⁶⁶, con la renovación de la olmeda y la plantación de moreras en el Paseo del barón del Solar, se arregla el camino que lleva a Santa Ana y se levantan en la parte baja de la población establecimientos benéfico-asistenciales y de fundaciones religiosas, como el Asilo de Ancianos (1885) y el convento de monjas dominicas (1894), ambos historicistas con sus capillas respectivas.

En las postrimerías del Ochocientos el municipio alcanza su propia personalidad, cuyo paisaje vinícola evocará, aunque de manera breve, el escritor José Martínez Ruiz, “Azorín”, en su novela *La Voluntad* (Barcelona, Imp. de Henrich y C^a – Editores, 1902, Parte III), mientras que en las primeras décadas del siglo XX se origina la expansión del pueblo hacia el sur, a

consecuencia del acuerdo firmado por el Ayuntamiento con la VAY-JC (Compañía de Ferrocarriles Económicos de Villena a Alcoy y Yecla; y de Jumilla a Cieza).

La primera década del siglo XX contará con la publicación por el Ayuntamiento de unas *Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural* (1901), que tendrán que ver con la concesión de licencias de obras, mediante una normativa reguladora de aplicación en la construcción de edificios de tres alturas, según la anchura de las calles y su emplazamiento⁶⁷, y esta época significará para Jumilla el establecimiento de una burguesía pujante que vive de la agricultura y el comercio, y que enraizará en las calles de la Feria, Canalejas, Castelar y San Roque, y los edificios de viviendas que ocuparán se enmarcan entre la tradición historicista, el eclecticismo y el “art nouveau”, que estuvieron en boga en el tiempo y lindes reseñados; una burguesía provinciana adinerada que, como refiere el profesor Javier Pérez Rojas, no duda en encargar sus viviendas a arquitectos foráneos.

Dentro del regeneracionismo ideológico de la época hay que contextualizar el bloque de viviendas eclecticista de las Casas de Bernal (de hacia 1900), emplazado en la calle de Cánovas del Castillo, núms. 33, 35 y 37, proyectado muy probablemente por el maestro de obras Agustín Palencia Jiménez, que se singulariza por la exótica decoración árabe neonazarita de uno de sus patios interiores, lo mismo que acontece con la mansión de Cristóbal Pérez de los Cobos y Navarro, enclavada en la misma arteria con el núm. 27, quien unos años antes, en 1870, trajo escayolistas de Valencia especializados en techos pompeyanos para ornamentar la caja de escalera de compleja decoración y otras estancias de la

65 Sobre su biografía, trayectoria y obras proyectadas por este arquitecto, consúltese GUARDIOLA VICENTE, Carmen: *Justo Millán Espinosa, arquitecto (1843-1928)*. Murcia, Consejería de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1987.

66 GUARDIOLA TOMÁS, L.: *op. cit.*, p. 373.

67 *Ayuntamiento Constitucional de Jumilla (Provincia de Murcia) Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural*. Jumilla, Imprenta de J. Requena, 1901, pp. 40 y 42. [Debo a Cayetano Herrero González la consulta de este rarísimo opúsculo que conserva en su archivo particular y le agradezco].

casa en ese estilo⁶⁸. De igual modo, en la misma vía urbana de Cánovas del Castillo, núm. 55, y con vuelta prolongada a la calle del Cura Navarro, hay que notar el palacete urbano de José M^a Guardiola Porras (1911), de estilo modernista catalán, una vivienda unifamiliar ubicada en una parcela en esquina, erigida por el arquitecto Joan Alsina Arús, que incorpora un lenguaje goticista en este edificio de tres plantas y pronunciado alero de remate, en el que destaca un soberbio mirador con herrajes sobre la planta noble; y en la calle de San Roque, núms. 13 y 15, es de citar la casa solariega de Jacobo Espinosa de los Monteros y González Conde, VI barón del Solar, neobarraca y de tres plantas, de hacia 1922, con blasón nobiliario sobre la fachada.

En este hilo conductor cabe subrayar en la localidad los oficios artesanos de la forja, presentes en balcones y adornos de cancelas y puertas de elegantes diseños eclécticos y modernistas, sin embargo en galerías y miradores (como el proyectado en el patio interior del Ayuntamiento) se prefirió la madera.

El proceso de desarrollo urbano novecentista -68 calles tenía Jumilla en torno de 1910- estará regido por las directrices marcadas en la centuria anterior con el traslado del centro urbano al entorno de la Plaza y Jardín del Rey Don Pedro I (la Explanada)⁶⁹, diseñado por el ingeniero Ramón Egozcue entre 1887 y 1888, con un crecimiento orientado hacia las huertas donde se instalarán en 1908 las naves industriales de la Fábrica de Espartería “El Arsenal” (un centro fabril en las inmediaciones de la Avenida de Murcia, que constituye hoy un vestigio de la arqueología industrial), dedicadas a la manufac-

tura del esparto (de Trénor y Compañía), que adquiere una gran pujanza en el período de entreguerras en la exportación, con la confección de alfombras, aguaderas, capazos, cernachos y estereras⁷⁰. También, un elemento fundamental en la vida de Jumilla, en cuanto a la actividad relacionada con los vinos y alcoholes, será la creación de la Estación de Viticultura y Enología, enclavada en el Paseo de la Asunción, según proyecto del ingeniero agrónomo Nicolás García de los Salmones (1909), y la instalación de diversas bodegas (entre otras, las de García Carrión y Silvano García), almazaras y alcoholeras (la de Aurelio Cutillas Díaz, de la que solo resta en pie su flamante chimenea, elaborada de ladrillo macizo y de 31 m. de altura, por el maestro de obras Antón Cutillas Castillo en el año 1939)⁷¹. A la vez, por el extremo noreste, en el ángulo comprendido entre la calle del Calvario y la carretera de Yecla se completa la edificación de seis manzanas que habían quedado ya delimitadas en la planificación decimonónica.

La plaza de Abajo fue convertida en zona verde en 1905 colocando en el centro una fuente, y se urbanizó y parceló con algunas plantaciones en 1926, mientras que los años treinta impulsan la urbanización de la plaza del Rollo, con el proyecto de un jardín sobre el solar que ocupó la Plaza de Toros, desmantelada por decisión municipal en 1928.

5.1. Casa del barón del Solar de Espinosa de los Monteros (Plaza de la Constitución, núms. 4 y 5)

Edificio de disposición rectangular, de tres plantas entre medianeras, fue diseñado con ex-

68 GALLANA, Ismael: “Jumilla, vieja dama”, en *La Región de Murcia, pueblo a pueblo*. Murcia, “La Opinión de Murcia”, 1991, fasc. 1 (dedicado a Jumilla), pp. 4-5.

69 DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: “Jardines históricos, parques públicos y escultura monumental contemporánea en Jumilla (Región de Murcia)”. *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, XCVII (2016), pp. 291-298.

70 Para un estudio de Jumilla en el siglo XX véase el trabajo de SALMERÓN, Francisco Javier: “Una mirada de 100 años”. Revista *PLEITA*. Jumilla, Museo Municipal “Jerónimo Molina”, 11 (2014).

71 HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano / RUIZ LÓPEZ, Miriam: “La chimenea de los Aurelios”. *PLEITA (Revista del Museo Municipal “Jerónimo Molina”)*. Jumilla, 10 (2008), pp. 39-44.



Fig. 12.- Jumilla. *Casa del barón de Solar de Espinosa de los Monteros*, obra del arquitecto José Ramón Berenguer y Ballester, de hacia el año 1872. (Foto Javier Delicado, 2017).

quisita estética cuatrocentista “a la romana” por el arquitecto académico José Ramón Berenguer y Ballester hacia el año 1872, a instancias del senador Jacobo M^a Espinosa de los Monteros y Cutillas Quintana y Lozano (Jumilla, 1819-1890), IV barón del Solar.

Consta de bodega, piso bajo y dos plantas altas jerarquizadas y la fachada, de composición central y fuerte bicromía en blanco y en azul, de una gran plasticidad, se estructura en cinco huecos horizontales disociados por pilastras cajeadas de orden compuesto, con revestimiento de almohadillado en el cuerpo bajo donde se abren sendas puertas de ingreso y amplios ventanales protegidos por reja envolvente, mientras que las plantas superiores, de superficies lisas y enlucidas, remarcadas por impostas, disponen

de balcones ferrados con las embocaduras de los huecos provistas de aplacados de yeso con decoración ondulante, a juego con la decoración serpentiforme de la cornisa rematada por un antepecho de obra y hierro. Dispone de un patio interior con aljibe y un oratorio privado,

Sendos escudos de armas de la casa solariega⁷² flanquean el balcón central de la planta noble.

Fachada y cubiertas fueron restauradas en 2010 por el contratista Cruz Alonso.

5.2. Cementerio municipal (a las faldas del Cerro del Castillo con acceso desde Cantareñas).

El arquitecto provincial José M^a Marín Baldo Caquia fue el autor del proyecto de un ce-

⁷² CUTILLAS DE MORA, José Miguel et alii: *Jumilla: repertorio heráldico*. Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 2003 (de la colección “Repertorio heráldico de la Región de Murcia”, núm. 23), p. 62.

menterío para la población⁷³, aprobado por el Consistorio en 1873, que daría como resultado una obra de carácter ecléctico y definiría en la región el nuevo tipo de cementerio romántico en el que predominan los criterios estéticos en la arquitectura y en el paisaje.

Este camposanto –que ha sido estudiado por Ana M^a Moreno Atance en su tesis doctoral⁷⁴– se erigiría adaptándose al desnivel del terreno a las faldas de la ladera noroeste del Cerro del Castillo, ocupando en origen una superficie de 1.743 metros cuadrados, multiplicando su longitud a su anchura y para su construcción el arquitecto –que estuvo ayudado por el maestro de obras Antonio Palencia Muñoz– tuvo en cuenta el cementerio parisino de Père Lachaise, que había conocido durante su estancia en la capital francesa. De planta rectangular muy alargada, se descolgaba en la pendiente del monte, situando a la entrada las dependencias de servicios a la izquierda, la casa del sepulturero, y a la derecha la sala de autopsias y el depósito de cadáveres. Entre los dos pabellones simétricos, de forma rectangular y con cubierta a cuatro vertientes, situó una pequeña zona arbolada, “jardincito que forma el pórtico” –definía el autor en la memoria del proyecto–, que a pesar de su pequeñez aún hoy, proporciona un tono poético al recinto⁷⁵.

Las zonas de enterramientos se localizaban a partir del pórtico en dos secciones: la primera, de disposición rectangular, ocupada por la capilla, el osario con monumento que identifica el lugar, y los enterramientos de pobres; y la segunda, cuadrada, que salva una escalinata, dedicada a enterramientos de distinción, cuartelada en su distribución dividida por un área de paso cruciforme, con nicherías en los cuatro



Fig. 13.- José Ramón Berenguer y Ballester: *Panteón del barón del Solar en el Cementerio Municipal*. Hacia 1878. (Foto Javier Delicado, 2017).

lados y en los ángulos panteones de familia. A estos ámbitos, se añadiría un tercer recinto en forma de exedra, con acceso desde el exterior, que constituiría el cementerio civil.

La capilla, de reducidas dimensiones (7 x 3,50 m.), con grato aspecto historicista en su configuración de piedra y ladrillo, es de estilo neorrománico por la serie de arquillos ciegos de medio punto entre contrafuertes que decoran el exterior de su cabecera poligonal. De nave única dividida en tres tramos, cubre con bóveda de crucería.

73 AMJ (Archivo Municipal de Jumilla), Cementerios. “Proyecto de cementerio para la villa de Jumilla”. Marín Baldo, 1873. (Dado a conocer por Ana M^a Moreno Atance en su tesis doctoral).

74 MORENO ATANCE, Ana M^a: *Cementerios murcianos: Arte y Arquitectura*. Madrid, Universidad Complutense – Departamento de Historia del Arte I, 2005, pp. 480-516. (Tesis doctoral dirigida por el profesor Carlos Saguar Quer). <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t28599.pdf>; MORENO ATANCE, Ana M^a: “La construcción de cementerios en Jumilla en el siglo XIX”. *PLEITA* (Revista del Museo Municipal “Jerónimo Molina”). Jumilla, 7 (2004), pp. 43-60.

75 MORENO ATANCE, Ana M^a: *op. cit.*, p. 489.

La fachada del cementerio se halla constituida por los dos pabellones de servicio unidos por una verja, solución empleada por Pascual y Colomer en el cementerio madrileño de San Luis. El acceso se flanquea por dos pilares en ligero talud, rematados por dos urnas en las que se apoyan las hojas ferradas de las puertas.

Inaugurado en 1875, el espacio pronto resultaría insuficiente, acometiendo una primera ampliación en la frontera sur entre 1877 y 1880 el maestro de obras y profesor de arquitectura Agustín Palencia Jiménez, siendo importantes los trabajos de desmonte y explanación de terrenos, cercando el espacio adyacente en forma trapezoidal; ensanche al que continuarían otros en el transcurso del siglo XX, dando como resultado una necrópolis de planta rectangular donde el primitivo pórtico de acceso queda desplazado al lateral derecho.

Conserva panteones y sepulcros de relevante arquitectura y arte, costeados por la floreciente burguesía local de fines del XIX, entre los que cabe cifrar el del barón del Solar, diseñado por el arquitecto José Ramón Berenguer (ca. 1878), de planta octogonal con cubierta cupuliforme, de tejas imbricadas formando escamas; el panteón de Francisco Pérez de los Cobos, de planta centralizada, grandioso, edificado en clave oriental bizantinizante, acaso proyectado por Agustín Palencia Jiménez (por 1880); y en el cambio de siglo un singular panteón con diseños “art nouveau”, atribuido al arquitecto Victor Beltrí Roqueta⁷⁶.

Una densa vegetación de acacias y cipreses envuelve hoy este ámbito funerario, fundiendo la arquitectura y el paisaje con la naturaleza.

5.3. Casa-Ayuntamiento (C/ de Cánovas del Castillo, nº 31, con vuelta a la calle de Ramón y Cajal).

Con aires de palacio veneciano⁷⁷, el edificio de la Casa Consistorial ocupa el solar sobre el que se ubicó hasta bien avanzado el siglo XIX la Ermita de Santo Espiritu y el hospital anejo, tratándose de una obra neoclásica tardía de hacia 1872/1881, del arquitecto José Ramón Berenguer y Ballester⁷⁸ (autor asimismo de la decoración pompeyana de la sala capitular en la planta noble), que sería remodelada años después por el facultativo Tomás Rico Valarino⁷⁹ (ca. 1900/1907), momento en el que se eliminó el gran frontón triangular clasicista y sendos acroterios que emergían sobre la cornisa del tejado, según atestigua una rancia fotografía de J. A. Vilomara, de hacia 1895.

El inmueble, provisto de piedra en el zócalo y llaves de sillería en las esquinas, y obrado de ladrillo, se organiza en dos plantas, centralizado por un gran portón que da acceso al zaguán de entrada y a la elegante escalera de honor mármora de doble tramo, iluminada por vidrieras de cristal emplomado con los escudos de armas de Jumilla y España, por la que se accede a la planta alta donde se sitúa el amplio salón de sesiones de gusto pompeyano, rectangular, organizado mediante pilastras corintias con sola-

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 497-500.

⁷⁷ HERRERO, Cayetano / MARTÍNEZ, Roque / NAVARRO, Isidora, el alii: *Jumilla, vive y descubre*. León, Editorial Everest, S.A., 2007, pp. 49-51.

⁷⁸ El arquitecto José Ramón Berenguer Ballester (1816-1884), de formación clasicista, estuvo en Jumilla al servicio del IV barón del Solar de Espinosa, Jacobo M^a Espinosa de los Monteros y Cutillas Quintana y Lozano (Jumilla, 1813-1890), siendo autor de su casa (por 1872) enclavada en la plaza de la Constitución, núm. 4 y 5, y del panteón familiar en el cementerio municipal. (Véase al efecto MORENO ATANCE, Ana M^a: *Cementerios murcianos: Arte y arquitectura*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2005, pp. 497-498).

⁷⁹ Tomás Rico Valarino, de origen vallisoletano, fue arquitecto titulado en Madrid en 1875 y autor del proyecto del Ayuntamiento de Cartagena, ciudad en la que desempeñaría el cargo de arquitecto municipal.



Fig. 14/1.- José Ramón Berenguer y Ballester (?): *Casa-Ayuntamiento*. Años 1872/1881. Foto Vilomara de hacia 1895 que conserva Cayetano Herrero y fue reproducida en el libro de José María Lozano Pérez, *Jumilla, ayer (1880-1935). Imágenes para la memoria*. Jumilla, Asociación de Amigos de Jumilla, 1994, p. 50. En dicha instantánea aparece un gran frontón triangular clasicista rematando el edificio que sería eliminado en una reforma posterior.

Fig. 14/2.- José Ramón Berenguer y Ballester (?): *Casa-Ayuntamiento*. Años 1872/1881 con reformas posteriores. (Foto Javier Delicado, 2017).



Fig. 14/3.- Jumilla *Casa-Ayuntamiento*. Detalle del mirador volado de madera y cristal del patio interior. (Foto Javier Delicado, 2017).



do de mármol, y patio interior, con zócalo de azulejos de serie con cenefas ornamentales, que sorprende por el relevante mirador volado corrido de madera y cristal con apeo en tornapuntas leñosas, recientemente restaurado.

Con fachada principal dividida en siete huecos, el alzado consta de planta baja (con entre suelo provisto de balconcillos enrasados) y piso principal, con gran balcón de trazado continuo de forja en el centro, del rejero Juan Guardiola Ibáñez, puesto aquí en 1984 y que procede de un inmueble derribado que se hallaba en la calle de Canalejas⁸⁰. Y fecha en la que el edificio fue sometido a una profunda remodelación

Los huecos se rematan con frontones triangulares y curvos y los laterales presentan ventanas bíforas enrasadas de gran efecto decorativo.

5.4. Teatro Vico (C/. Cánovas del Castillo, núm. 74, junto al Jardín de la Glorieta)

Levantado en una zona del ensanche decimonónico de Jumilla, este espacio escénico ocupa terrenos donde estuvo asentado el desaparecido convento franciscano de las Llagas, siendo obra del arquitecto provincial Justo Millán Espinosa (1881), ayudado del maestro alarife Bernardo Moreno Ramos, construida con mampostería ordinaria en la estructura portante entre los años 1882 y 1883, y realizada en un lenguaje ecléctico que dota al edificio de una sensibilidad romántica, con un aforo capaz en la época para 300 espectadores.

Sobre un plano rectangular y condicionado por la presencia de la cimentación de un proyecto anterior de Juan José Belmonte (1867), el teatro presenta planta de herradura y se configura en tres plantas, correspondientes a cada uno de los niveles de espectadores: el patio de butacas y plateas, el piso de palcos y el graderío

de general o paraíso, sostenidos por columnillas de fundición, con cuatro amplios pasillos en los laterales y dos vestíbulos para el descanso y tertulia de los espectadores. Posee un amplio escenario⁸¹ de madera con elevado telar para toda la tramoya, diez camerinos para artistas, foso, contrafoso y caja armónica, guardarropía, armería y otras dependencias y accesorios.

El techo de la sala fue decorado en 1887 por el pintor escenógrafo y paisajista Manuel Sanmiguel Fransoy⁸², autor también del telón de boca que cierra la escena.

La fachada principal, de gran prestancia y de porte análogo -aunque más modesta- a las de los Teatros Romea de Murcia y Principal de Cartagena, levantada sobre un gran zócalo de sillería y que juega con un color oscuro de fondo que hace resaltar el blanco de las pilastras y las franjas de los diferentes elementos de molduración, consta en su alzado de tres cuerpos verticales, el central más elevado y de mayor anchura que los laterales, entre contrafuertes con remates de caras triangulares de ascendencia nórdica, que forma un pórtico tripartito retranqueado, protegido con cancelas de forja y terminado en frontón sobre un gran hueco que corona un arco segmentado, destacando la gran balconada de la planta noble y los bustos en relieve de yeso, enmarcados por círculos, de los dramaturgos Quevedo, Calderón de la Barca, Lope de Rueda, Lope de Vega, Tirso de Molina y Ramón de la Cruz.

Un amplio vestíbulo, organizado mediante columnas de fundición (hoy disimuladas entre pilares y paramentos), distribuye el acceso a las diferentes plantas del teatro a través de sendas escaleras situadas en los extremos.

El edificio ha sido intervenido en varias ocasiones: en 1953, el arquitecto Joaquín Vicente

⁸⁰ HERRERO, C. / MARTÍNEZ, R / NAVARRO, I.: *op. cit.*, p. 51

⁸¹ Sobre las diversas actuaciones de compañías líricas y de zarzuela y otras representaciones teatrales habidas en los Teatros Vico y Moderno de Jumilla puede consultarse la obra de MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo: *El Teatro en los pueblos de Murcia*. Murcia, Editorial Azarbe, 2006, pp. 69-74.

⁸² JORGE ARAGONESES, Manuel: *Pintura decorativa en Murcia. Siglos XIX-XX*. Murcia, Imprenta de la Diputación Provincial, 1964, pp. 71-72 y Doc. 14.



Fig. 15.- Justo Millán Espinosa: *Teatro Vico*. Proyectado en 1881. (Foto Javier Delicado, 2017).

Toda realizó cambios importantes que afectaron al aforo aumentando su capacidad para 521 plazas, arranque de una de las escaleras, vestíbulo, situación de cabina cinematográfica y decoración de espacios de relación y accesos que rodean la sala; entre 1985 y 1991 se procedió a una intervención integral del teatro, capaz para 521 espectadores, bajo proyecto y dirección del arquitecto Juan Antonio Molina Serrano, que se centró sobre todo en la recuperación y ampliación de la caja escénica, creación de camerinos y renovación de la calefacción⁸³; y en 2008 los arquitectos Juan de Dios de la Hoz Martínez y Plácido Cañadas Jiménez llevaron a cabo la restauración de las cubiertas (las cerchas de hierro y leño de la armadura fueron sustituidas por otras de madera laminada con ensambles de acero), la eliminación de humedades, la adecuación de las terrazas y de los lucernarios, y la unificación de las fachadas adyacentes bajo cubierta⁸⁴.

El Teatro Vico fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento por

resolución de 21 de abril de 1995, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia⁸⁵.

5.5. Casas de Bernal (C/. Cánovas del Castillo, núms. 33, 35 y 37, con vuelta prolongada a la calle de Albano Martínez)

Pared medianera con el edificio consisto-rial, las *Casas de Bernal* constituyen un bloque de tres viviendas residenciales (en la última vivió el médico Roque Martínez, según recuerda la placa conmemorativa dispuesta sobre la puerta de acceso), proyectadas acaso por el maestro de obras Agustín Palencia Jiménez hacia el año 1900, donde cada uno de los zaguanes da acceso a una sola vivienda, con patios de luces internos y fachada jerarquizada, remarcada por impostas, que se modula de forma unitaria englobando los tres edificios que siguen un lenguaje ecléctico, con bajo, piso noble (para la familia) y planta alta (para alquiler) con rejas y balcones trabajados en hierro fundido incorporando los huecos persianas arrollables, con profusión de elementos decorativos (los relieves en estuco sobre los huecos cobijan carátulas femeninas), extraídos de manuales de ornamentación arquitectónica.

Las dependencias principales (comedor, gabinete y dormitorio) recaen a la calle, mientras que la zona de servicios se desplaza al interior.

De interés es el balcón corrido de forja de la primera planta y los nueve balcones en grupos de tres de la segunda, apoyados en ménsulas, igual que sucede con los tres balcones cada uno de la fachada lateral⁸⁶, además del patio interior de la casa rotulada con el núm. 35, de estilo árabe neonazarita, una ornamentación tan en boga con los historicismos de la estética de “fin de siglo”.

⁸³ MOLINA SERRANO, Juan Antonio: “Proyecto de rehabilitación del Teatro Vico, Jumilla (Murcia)”. *Proyectos de recuperación de Teatros*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), Colección “Cuadernos” V, 1990, pp. 51-62

⁸⁴ DE LA HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios / CAÑADAS JIMÉNEZ, Plácido: “Restauración de cubiertas y fachadas. Teatro Vico, Jumilla”. *XXII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Cartagena y Murcia*. Murcia, Ediciones Tresfronteras, 2011, pp. 259-274.

⁸⁵ Publicado en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*. Murcia, Núm. 115, de 19 de mayo de 1995.

⁸⁶ GALIANA, Ismael: *op. cit.*, pp. 3-4.



Fig. 16.- Agustín Palencia Jiménez (?): Casas de Bernal Hacia 1900. (Foto Javier Delicado, 2017).

5.6. Pabellones de la VAY-JC de la antigua Estación de Ferrocarril. (Paseo del poeta Lorenzo Guardiola y Avda. de la Libertad)

Estos pabellones son el resultado del acuerdo firmado en 1900 por el Ayuntamiento con la VAY-JC (Compañía de Ferrocarriles Económicos de Villena a Alcoy y Yecla; y de Jumilla a Cieza), según el cual el Consistorio se comprometía a levantar los edificios de las oficinas de la Estación y accesos a ésta, como subvención a dicha obra, con un presupuesto que se cifró en 63.950 pesetas⁸⁷. De este modo, al recién creado Jardín y Plaza del Rey Don Pedro (1887) se unía el Paseo de la Estación, erigiéndose cuatro manzanas simétricas alrededor del primero por iniciativa privada⁸⁸.

En lo más alejado de la población, sobre un andén de 78 metros de longitud se alzaron dos edificios de viajeros: el del *VAY*, un pabellón de dos plantas con dos pequeños cuerpos adosados de una, diseñado por el ingeniero de caminos Baldomero Aracil y Carbonell, de 1904, que seguía el modelo de estación previsto para Cocentaina (Alicante); y el de *JC*, de una sola planta, proyectado por el también ingeniero José Bo-

rell Maciá, que agrupaba diferentes instalaciones. Estas edificaciones se complementaban con otras infraestructuras del servicio ferroviario (vivienda del factor, playa de vías, muelles de mercancías cubiertos, depósito de locomotoras, talleres, báscula y retretes).

El popular “chicharra” procedente de Villena llegará a Jumilla el 29 de enero de 1905, y el que enlazaba con Cieza lo hará en 1921, permaneciendo ambas líneas ferroviarias, dependientes de la misma compañía, en servicio hasta 1969⁸⁹. En la actualidad estas edificaciones se hallan ocupadas por el Museo del Vino y el Centro asistencial de la Cruz Roja.

5.7. Naves industriales de la Fábrica de Espartería “El Arsenal” (C/. Goya, s/n., junto a la Vereda Real y el Camino de los Franceses)

Vestigio de la arqueología industrial de la manufactura del esparto en la localidad se considera las naves industriales de “El Arsenal” (de Trenor y Cía), uno de los centros fabriles más importantes de la ciudad y el único del que se conserva parte de las antiguas instalaciones, situadas en la zona este de la población, sobre la antigua partida de El Prado, hoy englobado en el Barrio de San Juan, que desarrolló una gran actividad durante el período de entreguerras (1917-1940) y constituye en la actualidad un conjunto arquitectónico de gran valor cultural.

Las naves de este complejo fabril fueron levantadas por ingenieros en 1908 (luego ampliada una de ellas en 1950 por el maestro de obras Fernando Sánchez Cerezo), siguiendo unos criterios de diseño y funcionalidad diferentes y singulares con respecto a las construcciones tradicionales de uso industrial de su tiempo, que enlazan el trabajo con las propuestas plásticas de las vanguardias⁹⁰.

87 “La V.A.Y.: Estaciones, apeaderos y paradas”. www.villenacontame.com/2011/05 [consultado el 16/10/2015]. Para una mayor información, que se acompaña de amplio material gráfico, véase MILÁN ORGILÉS, Juan M^a: *El chicharra. Los ferrocarriles de Villena a Alcoy y Yecla, y de Jumilla a Cieza*. Benidorm, autoedición, 1992.

88 MORALES GIL, A.: *op. cit.*, p. 40.

89 FLOR TOMÁS, M^a Teresa; GARCIA AYELO, Antonio; SERRANO YÁÑEZ, M^a Amelia: “El ferrocarril Villena-Alcoy-Yecla”. *CANELOBRE* (Revista del Instituto “Juan Gil-Albert”). Alicante, Diputación Provincial, 16 (1989), p. 48.

90 SÁNCHEZ-CEREZO ROCH, Fernando: “La industria del esparto en Jumilla”. *Jumilla de Antaño* (Revista-on-line de publicación semestral). Universidad de Murcia, 2 (diciembre de 2009), pp. 21-32.

Constituían amplios hangares de disposición rectangular, seriados o individualizados, con los muros de carga obrados de mampostería y revestidos de yeso, y los frentes alineados, con cubiertas organizadas mediante cerchas de madera en formación de pendientes, sobre las que se apoyan las correas, pares y cabios que sustentan la teja cerámica plana alicantina. La iluminación cenital se reforzaba mediante unos lucernarios longitudinales (hoy protegidos de cristal) incorporados en la cumbre, que sobreelevaban los testeros mediante un alargado hueco dispuesto para favorecer también la ventilación. El interior de estas naves acogía mazos de madera o batanes para picar el esparto, almacenes del producto finalizado, diversa maquinaria de hilado y trenzado de la fibra, y varios generadores de energía eléctrica.

Las fachadas de las fronteras norte y sur son de bello diseño, realizadas con remates de formas triangulares, con puertas de ingreso bajo arcos rebajados surmontados por ojos de buey para ventilación de los recintos. Anejos existían otros edificios de servicios (aserraderos, oficinas,...) y amplios espacios abiertos dedicados al almacenaje y “tendía” del esparto, con una red de balsas para la cocción del esparto.

La desaparición de esta actividad industrial en la década de los sesenta originó la pérdida de numerosos puestos de trabajo y la emigración de un colectivo importante de braceros, del que Jumilla se ha ido recuperando muy lentamente.

En 2011 se procedió a la limpieza y rehabilitación de tres de estas naves industriales adosadas (que se correspondían con las salas de mazos) y un almacén anejo, únicos restos del complejo industrial que permanecen en pie, por el arquitecto Juan Antonio Guardiola Jiménez, en cuya actuación introdujo un cuerpo de enlace intermedio, que servirá de comunicación entre ambos espacios, destinados al proyectado



Fig. 17.- Jumilla. Naves industriales de la Fábrica de Espartería “El Arsenal”. Años 1908 y 1950 (Foto Javier Delicado, 2017).

Centro de Interpretación del Vino, que acogerá ámbitos dedicados a la recolección de la vid, a la transformación del vino, a su promoción y comercialización, habilitando además una sala de congresos⁹¹.

5.8. Estación Enológica y Laboratorio (Avda. de la Asunción, núm. 24, con vuelta a las calles de Isaac Peral y de Saavedra Fajardo)

Creada por R. O. de 8 de junio de 1910 del Ministerio de Fomento, esta *Estación Enológica* ha desempeñado y ejerce desde su creación un importante papel en la expansión de la vitivinicultura del sureste español, constituyendo una instalación que sirve de enseñanza y ayuda técnica a los viticultores, así como de centro de investigación, desarrollo y estudio de variedades con análisis de la climatología de la comarca, etc., contando con laboratorios, bodega experimental propia y otros departamentos.

El edificio, compuesto de tres naves con cubierta a doble vertiente, de perfil horizontal y de una sola altura en forma de “u” asentada sobre un plano rectangular con jardín interior, estilísticamente puede ser relacionado con la Se-

⁹¹ Memoria del proyecto básico y ejecución de rehabilitación de la Fábrica de Espartería para el Centro de Interpretación del Vino, redactado por el arquitecto Juan Antonio Guardiola Jiménez. Jumilla, octubre de 2010, pp. 2A y 3A.



Fig. 18.- Nicolás García de los Salmones: *Estación Enológica y Laboratorio*. Proyecto de 1909. (Foto Javier Delicado, 2017).

zesión vienesa, a cuya influencia se añadirían, por un lado reminiscencias del gótico perpendicular, junto con inicios de lo que más tarde será el racionalismo.

Fue construido en mampostería y ladrillo entre 1912-1913, según planos delineados por el ingeniero agrónomo Nicolás García de los Salmones (1909)⁹², y guarda ciertas concomitancias en los detalles ornamentales de ventanas y remates de cornisas con el palacete D'Estoup (1895) de las Torres de Cutillas.

La fachada, de elaborado diseño y cuidada ejecución, muy interesante, que recae a la avenida de la Asunción, permanece centralizada por la puerta de acceso bajo arco de medio punto moldurado sobre columnas toscanas, protegida por una puerta de hierro con montante en forma de abanico; y abre al exterior ventanas triforas enmarcadas por alfiz de perfil goticista muy curioso. En esta frontera se sitúan sendos escudos de Jumilla y de España, relieves alegóricos a la vid y el remate queda definido por pináculos terminales de perfil aparentemente almenado ceñidos por coronas.

5.9. Palacete urbano de José M^a Guardiola Porras, primer titular del edificio unifamiliar. (C/. Cánovas del Castillo, núm. 55, con vuelta prolongada a la del Cura Navarro)

Con aires de palacete urbano fue construido por encargo del rentista José M^a Guardiola Porras, con gran gusto y refinamiento, tratándose de un edificio de porte modernista⁹³ organizado en tres plantas (bajo con semisótano o bodega, planta noble y ático abuhardillado), situado sobre una parcela en esquina, que fue construido en 1911 según proyecto del arquitecto Joan Alsina Arús, colaborador de Antonio Gaudí y del conde Güell, y que, por el sentido estético de la decoración de sus fachadas y el pronunciado alero-artesonado de madera de la cubierta, constituye todo un referente en la ciudad de Jumilla.

En el interior del inmueble se subraya la escalera de mármol curviforme que protege una barandilla de hierro decorada con zurriagos y pasamanos bronceo, el patio interior que distribuye las estancias, las puertas de paso decoradas con vidrieras, los pavimentos hidráulicos de las habitaciones, los alicatados de los baños, las molduras, escocias y plafones ornamentales de varias de las salas, las lámparas y el mobiliario.

Exteriormente llama la atención el tratamiento del muro, a través del empleo de sillaría en el zócalo y de piedra “a la rústica” en el almohadillado del resto de la edificación que recuerda a los palacios florentinos italianos; el soberbio mirador de cerrajería, madera y cristal sobre la esquina de la planta noble, obra del artesano local Avelino Gómez⁹⁴; la molduración gótica catalana en huecos y balcones; la cámara alta con vanos abiertos y ciegos, de carácter seriado, provistos con contraventanas de carpintería, entre columnillas pintados con detalles

⁹² LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar / BAZÁN DE HUERTA, Moisés: “Arquitectura pública en Almodralejo (1840-1940)”. *NORBA (Revista de Arte)*. Universidad de Extremadura, 10 (1990), p. 188.

⁹³ El edificio figura incluido en la obra de CEGARRA BELTRÍ, Guillermo / SÁNCHEZ ESPINOSA, Elvira: *Arquitectura modernista en la Región de Murcia*. Murcia, Ed. Libros Mablaz, 2013.

⁹⁴ PÉREZ ROJAS, Javier: “Arquitectura y urbanismo. Arquitectura del Modernismo (1900-1914)”. *Historia de la Región Murciana*. Tomo VIII. Murcia, Editora Regional, 1980, pp. 218-219.



Fig. 19.- Joan Alsina Arús: *Palacete urbano de José Mª Guardiola Porras*. Año 1911. (Foto Javier Delicado, 2015).



Fig. 20.- Jumilla. *Casa Azul*. Segunda década del siglo XX. Utiliza como soporte columnillas de fundición. (Foto Javier Delicado, 2017).

florales; y los trabajos de carpintería metálica⁹⁵.

El edificio fue restaurado por el arquitecto Plácido Cañadas Jiménez, obteniendo la vivienda en 1988 una mención especial en los premios de arquitectura y urbanismo de la Región de Murcia, y en 2012 el premio regional por la calidad de los materiales y acabados constructivos, tanto en la ejecución original como en la posterior rehabilitación, su cuidada puesta en obra y el correcto mantenimiento por parte de sus actuales propietarios José Simón Abellán y Josefa Abellán Muñoz, que contribuye a su magnífico estado de conservación⁹⁶.

El inmueble se halla catalogado como bien protegido por su relevancia cultural en 22230/2009.

5.10. Casa Azul. (Plaza de la Constitución, núm. 10).

Conocida popularmente así por el enlucido de su fachada, constituye un edificio de viviendas de gran valor ambiental y de cierto pintoresquismo para la plaza en la que se ubica, levantado entre medianeras, con pretensiones de casino, sobre una amplia parcela hacia el año 1915. Consta de planta baja con semisótano y entresuelo,

más dos pisos altos jerarquizados y abre al exterior seis huecos horizontales por planta con las embocaduras revocadas de blanco, protegidos con sencillos balcones de barandilla de hierro sobre el principal y balconillos enrasados en la planta alta. Sobre el recercado de los huecos se inscriben elaborados frontones rectos trabajados en estuco que apean sobre ménsulas.

En su composición estructural el inmueble utiliza como soporte columnillas de fundición, patentes en los bajos comerciales donde se habilita un gran salón, con acceso desde la calle, que tuvo diferentes usos en el pasado (Bar Jumillano, Hogar Rural...), y en la actualidad es centro de asistencia social. Su frontera se decora con un zócalo almohadillado y amplias cristalerías recuadradas por maderamen, mientras que el portallón adintelado de acceso a las plantas superiores, sede de varios colectivos, queda desplazado a la derecha. Sendos retablos cerámicos pasionistas del artesano Pepe Tévar, colocados en 1994/1995, decoran la fachada sobre el principal.

La edificación tiene la particularidad de abrir en el flanco inferior izquierdo sobre la rasante de la calle un paso de servidumbre peatonal (el callejón Sevilla), largo y estrecho, que pone en

⁹⁵ HERRERO, C. / MARTÍNEZ, R. / NAVARRO, I. et alii: *op. cit.*, pp. 48-49.

⁹⁶ *Premios de calidad en la edificación 2012 de la Región de Murcia (Catálogo)*. Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, 2012, pp. 22-35.

comunicación la plaza de la Constitución con la calle del barón del Solar.

5.11. Casa de Pedro Molina. (C/. Cánovas del Castillo, núm. 8)

Casa unifamiliar de uso residencial, levantado entre medianeras, de dos plantas de estilo neobarroco, data de hacia 1925 y presenta una fachada bellamente tratada, de tres huecos horizontales, con puerta de ingreso centralizada en el bajo y balcones con antepecho abalaustrado de obra en la planta alta, entre apilastrados, rematados por frontones rectos y curvo con volutas enroscadas, a juego con la balaustrada de coronamiento con jarrones sobre la cornisa que oculta el tejado.

El edificio depende en la actualidad del anejo colegio concertado de Santa Ana⁹⁷, administrado por las Hermanas de la Caridad.

5.12. Casa de Cayetano Herrero Pérez (C/. Cánovas del Castillo, núm. 42, con vuelta a la calle de Ramón y Cajal).

Curioso edificio de estilo “art déco”, de inicios de la década de los años 40, construido en esquina, de tres plantas, con la puerta de ingreso y la caja de escalera desplazadas al lateral izquierdo para favorecer la instalación de comerciales en los bajos (durante muchos años alojaron el Café Central).

El inmueble, de gran sentido expresionista (y que cabe poner en relación con la casa unifamiliar rotulada con el núm. 3 de la calle del Calvario, por su curioso remate en dicho estilo), se singulariza por la incorporación de balcones de vuelo cerrado con barandillas de tubo de hierro (propias de la década de los años treinta); de un mirador de obra curvo, de dos cuerpos superpuestos, en la esquina, con ventanales rasgados de tradición gotizante; la gran ventana termal con sus divisorias sobre la segunda planta, única



Fig. 21.- Jumilla. *Casa de Pedro Molina*. De estilo neobarroco, de hacia 1925. (Foto Javier Delicado, 2017).

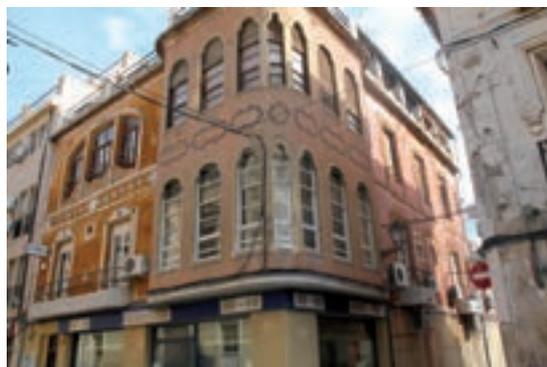


Fig. 22.- Jumilla. *Casa de Cayetano Herrero Pérez*. De formas “art déco”. De inicios de la década de los años 40. (Foto Javier Delicado, 2017).

⁹⁷ HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano: “Ruta monumental”, en la obra de VV.AA.: *Jumilla*. León, Ediciones Evergráficas, S.A., 1989, p. 123.

en su género en la ciudad; y los interesantes esgrafiados de tonos azules y blancos con guirnaldas de flores de los pisos principal y alto, combinados con azulejos verdes. Curiosa, también, la galería alta corrida de la fachada recayente a la calle de Ramón y Cajal. El zócalo exterior del inmueble se hallaba revestido de “trencadís”.

6 DEL LENGUAJE CASTICISTA DE POSGUERRA A LA ARQUITECTURA DEL MOVIMIENTO MODERNO

Los años de la autarquía franquista (1939-1959) imponen en materia arquitectónica, en una época de declive económico, la intervención de un nuevo discurso oficial que insta a romper con la arquitectura racionalista –aunque en la ciudad no existen edificios de esta corriente estética– y a recuperar las esencias de la ciudad tradicional, evocando la España de los Austrias como modelo referente a seguir –diseño mil veces repetido por el gusto oficial de los años 50 y 60–, de modo y manera que la arquitectura del nuevo Régimen recordará aquel periodo dentro de unas coordenadas historicistas (lo “revival” del renacimiento y del barroco) que en Jumilla será manifiesto en algunas construcciones de carácter público emplazadas junto a la antigua carretera a Tobarra (hoy Avenida de Levante), una vía urbana que al paso de los años vertebrará la población, como el Grupo Escolar “Ibáñez Martín” (1948-1952), de tono castizo construido en piedra y ladrillo, proyectado por el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes⁹⁸, que recuerda construcciones del Madrid de los Austrias; el Mercado Municipal de Abastos (1950), delineado por el mismo arquitecto, con amplio patio interior de arquerías rebajadas y bella fachada neobarroca de perfil mixtilíneo; el Instituto de Enseñanza Secundaria “Arzobispo

Lozano” (“El Laboral”), de 1955, de arquitectura megalómana del Régimen oficialista de la época, proyectado por Eduardo Giménez Casalins y que adopta la planta en forma de “L”, de cuatro alturas, con torre incorporada en la intersección con logia alta bajo la cornisa, que sirve de puerta de acceso al centro docente; y la ampliación del cementerio municipal en 1951 por el maestro de obras Jacobo Merino.

El incipiente desarrollismo de los años sesenta hará posible, junto a la carretera comarcal 3314 de Cieza, con los cambios de conceptos urbanos, la creación del Pueblo Nuevo (La Estacada), una colonia agrícola de ordenación parcelaria promovida por el IRIDA, con un caserío de una atractiva calidad proyectual formado por un conjunto de viviendas unifamiliares agrícolas, de impronta organicista, que aúna arquitectura y naturaleza, bellamente diseñado en 1967 por el arquitecto José Luis Fernández del Amo Moreno (Madrid, 1914-1995), uno de los más arriesgados proyectistas del INC (Instituto Nacional de Colonización)⁹⁹.

En la misma época se facultará las ampliaciones urbanas más recientes, como el Barrio de Santa María de Gracia hacia el suroeste (por 1950), a partir de la calle del Barón del Solar, que prontamente quedará absorbido en la misma dirección por el *Barrio de San Antón* (por 1965), delimitado por la calle del doctor Fleming, Avenida de la Asunción y Ronda de Poniente, con una densidad de población alta, que concentra sobre un trazado en retícula edificaciones plurifamiliares en manzana cerrada de entre dos y cuatro plantas¹⁰⁰; y lo propio acontecerá con el *Barrio de San Juan* al este (desde 1948), acotado en la actualidad por las ca-

⁹⁸ Pedro Cerdán Fuentes (1910-1974) fue proyectista especializado en centros escolares, destacando los realizados para Blanca, Calasparra, Lorquí y Mula. MONTES BERNARDEZ, Ricardo: “Apéndice: Pedro Cerdán Fuentes”, en *Vida y obra del arquitecto Pedro Cerdán Martínez*. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia (Colección “A orillas del Guatalazas”, núm. 14), p. 72.

⁹⁹ BALDELLOU, Miguel Ángel / CAPITEL, Antón: “Arquitectura española del siglo XX”. *SUMMA ARTIS (Historia General del Arte)*. Vol. XL. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1995, pp. 423-425.

¹⁰⁰ *Estado actual del Mercado Inmobiliario (Informe)*. Jumilla, 2012, p. 12.

rreteras de Yecla y de Murcia, la Cañada Real y el Camino de los Franceses, planificado en cuadrícula y que tendrá como punto de partida la Plaza del Rollo, en origen con edificaciones de una y de dos plantas, a través de la promoción por el MOPU de un grupo de “casas baratas” y grupos de viviendas obreras destinadas a las clases populares, proyectadas por el arquitecto Luis Matarredona Terol, en una zona urbana en expansión que se irá ampliando en la década de los sesenta con edificios de viviendas plurifamiliares de dos y de cuatro alturas, construidos entre medianeras en manzanas cerradas y que contará con infraestructura propia a través de una serie de equipamientos (mercado, escuela, ambulatorio y templo parroquial), y que, como define sobre su fisonomía el cronista Antonio Verdú, “dan al lugar a tener una personalidad propia dentro de la ciudad”¹⁰¹.

La década de los setenta será muy laxa en cuanto a ordenanzas urbanísticas municipales, permitiéndose licencias de obras en ámbitos decimonónicos, que darán como resultado el derribo de varias casonas de porte historicista en la calle de la Feria, frente al núm. 27 (las casas residenciales de Clara Falcón y Clara Pérez de los Cobos, descendientes de la familia del cardenal Belluga)¹⁰², sobre cuyos terrenos se levantarán edificios anodinos de seis y de siete alturas, que romperán la estética y percepción visual del conjunto de edificaciones de tres plantas de la calle de Cánovas del Castillo y entorno y donde el perfil de la ciudad antigua se diluye.

A partir de la década de los 90, la producción del vino y el cultivo de frutales y de cereales ha permitido un despegue económico y la población ha crecido hacia la Avda. de la Libertad, ganando terreno a la huerta que afecta a la parte meridional de la ciudad, con la regulación de su nuevo trazado viario de calles y zonas verdes,

sirviendo como eje vertebrador la Avenida de los Reyes Católicos, con un entorno que acoge varios centros de educación, asistenciales y deportivos, como la Casa Municipal de la Cultura “José Yagüe” (1984), obra del arquitecto y urbanista Demetrio Ortuño Yáñez (Jumilla, 1927 – Murcia, 2012)¹⁰³, y el IES “Infanta Elena” (1996), que en origen fue Instituto de Formación Profesional y acoge sobre su fachada un mosaico cerámico dedicado a la paz, elaborado por Jesús Moreno Guardiola.

6.1. Colegio Público “Mariano Suárez” (antiguo Grupo Escolar “Ibáñez Martín”). (Avda. de Levante, núm, 6 y Jardín de la Glorieta).

Primer colegio de titularidad pública que se edificó en la localidad (1948-1952) sobre una superficie de 1.795 metros cuadrados, delineado por el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes y construido por el maestro de obras José Torres Piñera sobre parte del huerto del antiguo convento desamortizado de las Llagas de San Francisco de Asís y para lo que tuvo que ser desviada la “acequia de Rivera”, utilizada para el riego de los bancales situados al sur del portillo de la Glorieta.

El edificio, de cuidado diseño, se halla delimitado por la antigua carretera de Tobarra y el Jardín de la Glorieta, salva un pronunciado desnivel de terreno y fue planificado en tres pabellones en forma de “U” (el central con ligero retranqueo), organizado en tres plantas: la planta baja acogería una escuela de párvulos y la conserjería del grupo escolar; y las plantas segunda y tercera a escuelas de niñas y de niños, con vestíbulo, aulas, biblioteca, despachos del profesorado y grupo de servicios sanitarios.

La edificación en su estructura combina la piedra caliza labrada a mano en la planta baja

¹⁰¹ VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio: “Comienzos del siglo XX y crecimiento urbanístico de Jumilla”. *Murcia en el siglo XX. Crónicas de los pueblos y ciudades de la Región*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región, 2004, pp. 239-242.

¹⁰² GALIANA, Ismael: *op. cit.*, p. 5.

¹⁰³ VERDÚ FERNÁNDEZ, A. (2004): *op. cit.*, p. 246.



Fig. 23.- Pedro Cerdán Fuentes: *Colegio Público "Mariano Suárez"*. Años 1948-1952. (Foto Javier Delicado, 2017).

con el ladrillo visto en las plantas superiores y abre al exterior en sus cuatro fachadas una fenestraci3n seriada a base de vanos adintelados y de medio punto, protegidos por persianas, con fallebas o cremonas en los seis balcones de la 3ltima planta.

Desde su creaci3n este centro docente viene cumpliendo la misma funci3n, la instrucci3n p3blica de escolares.

6.2. Mercado Central de Abastos (Avda. de Levante, n3m. 6).

Sobre un plano general de suelo de 43 x 69 metros cuadrados y con frontera principal recayente a norte, constituye el Mercado de Abastos un edificio exento de nueva planta, de forma rectangular, obra municipal proyectada por el facultativo Pedro Cerd3n Fuentes y llevada a cabo por el contratista de obras Jos3 Torres Piñera, que finaliz3 en el ańo 1950 (fecha que figura sobre la puerta de acceso). Ocupa dos manzanas completas del plano del Ensanche delimitadas por las calles de Valencia y Fueros, y avenidas de Levante y de los Reyes Cat3licos, de disposici3n rectangular, organizada a trav3s

de cuatro pabellones dispuestos en cuadro, con muros de carga sobre zapatas corridas que abren al exterior grandes ventanales horizontales, con servicios de lonja, peso p3blico, almac3n, puestos de los asentadores y vestuarios, cuyo centro lo ocupa un amplio patio, organizado mediante arcos carpaneles (siete en las pandas mayores y tres en las menores por lado) que apoyan sobre pilares de secci3n cuadrada, con revestimiento de alicatado cer3mico en el z3calo de las cuatro galerías.

Su traza, sim3trica, es sencilla dentro de la corriente funcionalista de la 3poca con recuerdos de la est3tica barroca regional en cubiertas y detalles de fachada.

En un 3rea ajardinada se sitúa la fachada principal, recayente a la Avda. de Levante, de estilo neobarroco, que permanece centralizada por un cuerpo de dos plantas con puerta de acceso que ciñe un gran arco de paso y protege una cancela de hierro, y se remata con un cornisa de perfil mixtilíneo, de trazado al quiebro, con pináculos en las rompeduras, acogiendo este sector la vivienda del conserje y otras dependencias de administraci3n, subray3ndose en estos detalles el car3cter monumental del edificio.

La parte postrera del mercado, situada en un nivel inferior por el desnivel que ofrece el terreno, habilita un amplio espacio acotado por una verja, destinado a muelle de carga y descarga de mercancías, con sendas rampas met3licas de subida helecoidales que comunican con el nivel superior.

En el ańo 2010 se acometieron en el patio central obras de mejora y acondicionamiento bajo la direcci3n del aparejador municipal Herminio Poveda García, en las que se sustituy3 el pavimento, revisti3 el z3calo de las galerías con azulejos y renov3 el sistema de saneamiento del inmueble¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Memoria valorada para el cambio de la red de saneamiento en el patio central del Mercado de Abastos de Jumilla, redactada por el arquitecto t3cnico Herminio Poveda García. Jumilla, enero de 2010.



Fig. 24/1-24/2.- Pedro Cerdán Fuentes (?): *Mercado Municipal de Abastos* Año 1950. Fachada principal y patio central. (Foto Javier Delicado, 2017).

6.3. Pueblo Nuevo, en la pedanía de La Estacada. (Pueblo de colonización a 1 km. al sur de Jumilla).

Junto a la carretera comarcal 3314 de Cieza, surgió en los años sesenta el Pueblo Nuevo¹⁰⁵ como una colonia agrícola de ordenación parcelaria, promovida por el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agrícola (IRIDA), levantada sobre los solares de una casona rural que perteneció a la familia Verdú, con una agricultura de secano y de regadío, dando acogida a un poblado de colonización (con 50 viviendas para jornaleros y una escuela)¹⁰⁶ y un jardín botánico de diseño paisajístico y carácter naturalista cercado por una verja, que ocupa una superficie de 19.547 metros cuadrados con lomas verdes, senderos de tierra y de piedra caliza, puentes y un lago con lámina de agua al pie de una cascada rocosa, protagonizando una singular topografía recreada¹⁰⁷.

El caserío -que constituye toda una lección de urbanismo- presenta una tipología cercana a los poblados de colonización de Vegaviana (Cáceres, 1954) y de Torre de la Reina (Sevilla, 1951)¹⁰⁸, y está formado por un conjunto de viviendas unifamiliares agrícolas de dos plantas, separando claramente la zona de día de la de noche, agrupadas en una masa continua, con su correlación de patios interiores y garajes para tractores y aperos de labranza, de sesgo racionalista y moderna impronta -su diseño a vista de pájaro recuerda las composiciones del neoplasticismo holandés de Piet Mondrian-, dispuestas a lo largo y ancho de la calle de los Rosales y otras vías adyacentes, bellamente diseñado en 1967 (con ampliaciones posteriores) por el arquitecto José Luis Fernández del Amo Moreno¹⁰⁹.

De relevancia arquitectónica, valor patrimonial y de gran estética visual, es el conjunto

¹⁰⁵ CALZADA PÉREZ, Manuel: “La Estacada (barriada de Jumilla): [Pueblo de colonización, Jumilla, Murcia], en *Itinerarios de Arquitectura 05. Pueblos de colonización, III: Ebro, Duero, Norte y Levante*. Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea, 2008. Ficha 39, con fotografías, planta y alzado.

¹⁰⁶ El límite poblacional venía condicionado, según el IRIDA, por la cantidad de parcelas cultivadas vinculadas y por las distancias de estas al poblado.

¹⁰⁷ HERRERO, C. / HERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, p. 115.

¹⁰⁸ CALZADA PÉREZ, Manuel: “La vivienda rural en los pueblos de colonización”. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Junta de Andalucía, 52 (febrero de 2005, pp. 63-64.

¹⁰⁹ Una vista aérea del poblado de La Estacada y diversos perfiles de su arquitectura figuran reproducidos gráficamente en la obra de CENTELLES SOLER, Miguel: *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo: Arte, arquitectura y urbanismo*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2010.



Fig. 25.- José Luis Fernández del Amo Moreno: *Caserío del Pueblo Nuevo, en la pedanía de La Estacada. Año 1967.* (Foto Javier Delicado, 2016).

urbano más interesante de viviendas de colonos de la Región de Murcia, que merecería ser incluido en el registro del catálogo DOCOMOMO¹¹⁰.

7 JUMILLA EN EL UMBRAL DEL III MILENIO: ARQUITECTURA Y TERRITORIO URBANO

El siglo XXI se inicia en Jumilla con la presencia de una serie de arquitectos formados en las ETSA de Madrid y de Valencia, proyectando con el uso de nuevos materiales (hormigón, hierro, acero, madera laminada, chapa "deplyé" galvanizada...) diversas obras públicas en el municipio, siendo de mencionar entre otras actuaciones urbanísticas la creación del Barrio de San Fermín, el más joven de Jumilla, emplazado entre las avenidas de los Reyes Católicos y de la Libertad, que se considera un auténtico boulevard de tipo residencial, constituido por bloques de viviendas lineales de propiedad horizontal de cinco alturas, de notable nivel de calidad, funcionalidad y habitabilidad, dispuestos en manzana cerrada, construidos de ladrillo y que rematan pronunciadas marquesinas, con los bajos y entresuelos dedicados a comercia-

les y oficinas. Una alta densidad demográfica se concentra en este barrio dormitorio que cuenta con equipamientos y servicios, en un entorno próximo a la plaza de la Alcohlera de Menor, diáfana y bien delineada; un espacio público que incorpora en su frontera norte el Centro de Salud (2008), un edificio bioclimático con aprovechamiento de energías naturales, porticado con cubierta invernadero, obra del arquitecto Tomás Menor Pérez; con el que confronta el Centro sociocultural "Roque Baños" (2010), proyectado por el arquitecto José Francisco Sánchez Cánovas; y las ampliaciones de la Escuela y Conservatorio Profesional de Música "Julián Santos" (2010), del arquitecto Plácido Cañadas Jiménez.

Gran impacto urbano y visual, asimismo, ofrece en la parte meridional del nuevo Ensanche, recayente a la Avenida de la Libertad, el edificio de los Juzgados de Primera Instancia (2007), proyectado por los arquitectos Juan Antonio Sánchez Morales y Carlos Jurado Fernández, que aúna innovación y funcionalidad, con una interesante fachada cóncavo-convexa que supone todo un ejercicio de vanguardismo arquitectónico en la población. También, junto al antiguo paseo de la Estación, debe de mencionarse la Piscina cubierta climatizada (2002), proyectada por los arquitectos Manuel Alejandro Ródenas López y José M^a López Martínez, edificio muy potente elaborado con un cuidado diseño.

También, con el nuevo siglo, han surgido polígonos industriales ("Los Romerales Jumillanos", "Ladera del Castillo"...), junto a las principales vías radiales de comunicación.

La habilitación de una nueva vía de circunvalación, que proveniente de Yecla discurre en sentido NE-SW en dirección a Murcia, ha liberado a la ciudad del pesado tránsito rodado que

¹¹⁰ DOCOMOMO ibérico es una fundación dedicada a la documentación y conservación de la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno, que ha documentado cerca de 1.200 obras en España y Portugal, agrupadas en un registro general sobre industria, viviendas y equipamientos singulares de la cultura del siglo XX.

hasta hace poco utilizaba la CN-422, carretera que genera hoy en día, a modo de divisoria, el desdoblamiento de la urbe.

La ciudad de Jumilla, cuyo suelo urbano se ha duplicado respecto al de 1900 (no así en el número de pobladores), cuenta en la actualidad con 24.667 habitantes.

7.1. Piscina Cubierta Climatizada (Paseo del poeta Lorenzo Guardiola y Avenida de la Libertad).

En la prolongación del viejo Paseo de la Estación se configura este complejo deportivo como un gran hito visual, promovido por el Ayuntamiento y adjudicado mediante concurso a los arquitectos Manuel Alejandro Ródenas López y José M^a López Martínez^{III}, proyectado en el año 2000, con unas instalaciones que ocupan una amplia extensión de terreno, en un entorno sin definición en el que se han ido instalando servicios y dotaciones.

Constituye un potente edificio a modo de gran cajón monolítico en el que la masa predomina sobre el hueco y en cuya fábrica se combinan muros de hormigón armado visto a interiores y exteriores, vigas de madera laminada, vidrio tanto en carpintería metálica como en muros cortina con distintos tipos de transparencia y grandes celosías de chapa “deployé” (expandida) galvanizadas, para conformar los distintos espacios.

La sala central, cubierta con vigas de madera de 36 metros de longitud, la conforman un vaso principal y uno de enseñanza (que son transitable) con gradas, con una capacidad para 400 espectadores en el eje longitudinal de la planta primera, que albergan en la zona inferior los vestuarios. El edificio se completa con zonas de almacén, botiquín, sala de espera, ascensor, aseos y despachos, cuyos cerramientos se ejecutan por combinación de hormigón visto y vidrio.



Fig. 26.- Manuel Alejandro Ródenas López / José M^a López Martínez: *Piscina cubierta climatizada*. Año 2002 (Foto Javier Delicado, 2017).

Su diseño ha pretendido la preservación del baño y la práctica de la natación en un ambiente relajado y protegido, que filtre del exterior, a través de muros de cristal y grandes celosías galvanizadas, solo las referencias válidas para este ambiente.

El proyecto por su valor estético obtuvo en 2003 un primer premio en el Concurso de Anteproyectos de Ideas y una mención en los Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia.

7.2. Nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 (Avda. de la Libertad, núm. 7, con vuelta a la calle del papa Juan XXIII).

De gran originalidad e impacto visual, corresponde a un bloque edificado de estructura organicista, inaugurado en 2006 sobre un terreno en esquina que mira a poniente y es obra de los arquitectos Juan Antonio Sánchez Morales y Carlos Jurado Fernández (del Grupo AD-HOC de Arquitectura), auspiciado por el Ministerio de Justicia.

III RÓDENAS LÓPEZ, Manuel Alejandro / LÓPEZ MARTÍNEZ, José M^a: “Piscina Cubierta Climatizada. Jumilla”. *Catálogos de Arquitectura*. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos, 5 (2000), pp. 48-51; ID: “Análisis. Piscina cubierta en Jumilla, Murcia”. *Pasajes de Arquitectura y Crítica*. Madrid, América Ibérica, 55 (2004), pp. 24-29.



Fig. 27.- Carlos Jurado Fernández / Juan Antonio Sánchez Morales: *Nuevos Juzgados de Primera Instancia*. Año 2006 (Foto Javier Delicado, 2017).



Fig. 28.- José Francisco Sánchez Cánovas: *Centro sociocultural “Roque Baños”*. Año 2010 (Foto Javier Delicado, 2017).

El alzado exterior presenta una silueta continua que recorre el solar enlazando sinuosamente su desarrollo en base a curva y contracurva, que hace desaparecer el chaflán y proporciona a la edificación cierta condición de edificio público –que lo es–, organizado en cuatro plantas y que protege un muro-cortina de acero y cristal, organizando tres crujías, la primera de las cuales aparece volada con un paso inferior para viandantes sobre la acera, que se sujeta mediante unos tirantes que cuelgan de vigas de gran canto (2 metros) que vuelan en cubierta.

La iluminación natural y la radiación solar obligaron a proteger la fachada mediante una pantalla de tubo de aluminio corrugado, sustituida al poco tiempo por pantallas cóncavo-convexas de perfiles de aluminio y paneles ligeros de cristal. La planta baja contempla un muro de u-glass corrido, reforzado con chapa recortada de pavés circular.

La edificación logró una mención en los XIV Premios de Arquitectura de la Región de Murcia, otorgados en 2007, por su audaz diseño, funcionalidad e innovación¹¹².

7.3. Centro sociocultural “Roque Baños” (Plaza de la Alcoholera de Menor, núm. 3).

Levantado junto al edificio de Juzgados, en el límite sur de la ciudad, ocupa una parcela de 600 metros cuadrados y desarrolla una construcción rectangular, destinada a usos múltiples de colectivos sociales y culturales de la ciudad, con tratamiento uniforme en sus cinco niveles edificados, mediante una bien resuelta combinación de texturas y una estudiada composición del alzado.

El edificio, de un gran purismo geométrico, fue proyectado por el arquitecto José Francisco Sánchez Cánovas, siendo directores de obra los facultativos Herminio Poveda García, Juan Simón Ruiz y Plácido Cañadas Jiménez, concluyéndose su construcción en 2010¹¹³.

La fachada, recayente a sendas vías urbanas, presenta un terso y volado plano revestido con aplacado de mármol en blanco y en negro, con amplios ventanales rectangulares seriados que facilitan la máxima iluminación y potencian su esbeltez, y que se retranquea en la última planta bajo una marquesina.

¹¹² GARCÍA, Pepa: “Las mejores edificaciones, reunidas en el Colegio de Arquitectos de Murcia”. Diario *La Verdad*. Murcia, miércoles 22 de octubre de 2014.

¹¹³ “La ministra de Cultura [González-Sinde] inaugura en Jumilla el centro socio cultural “Roque Baños”. Diario *La Opinión de Murcia*. Murcia, miércoles 16 de junio de 2010.

Construido de hormigón, la estructura carga sobre pilares y el interior se organiza con un núcleo central de comunicación y corredores paralelos a la fachada. Cuenta con salón de actos, recepción, cafetería, sala polivalentes, salas individuales para despachos de las distintas asociaciones, biblioteca y dependencias municipales.

8 A MODO DE CODA

La ciudad de Jumilla es el resultado de un cúmulo de circunstancias proyectuales y constructivas en la historia de la arquitectura y en la evolución del urbanismo.

Emplazada a la solana del Cerro del Castillo, desde sus orígenes la población se ha vertebrado de poniente a levante, partiendo en el bajo medioevo de un núcleo fundacional —el barrio de la Peña y el arrabal de Santa María—, de calles estrechas y pinas, para expandirse durante el barroco hacia el este, mediante el trazado de una serie de calles y callejas tiradas a cordel (Calvario, Canalejas...), crecimiento que durante los siglos XIX y XX continuará en dirección sur, conformando la zona del Ensanche con la creación de espacios abiertos (la Glorieta, la Explanada y el Paseo de la Estación), el trazado de nuevas vías urbanas (las avenidas de Levante y de los Reyes Católicos) y la configuración, ganando terreno a la huerta y al ejido, de los barrios de San Antón y de San Juan, con sus construcciones de bloques de viviendas y adosados, que darán como resultado una nueva ciudad, que —como refiere Martínez Abellán—, ofrece en la actualidad fuertes contrastes, entre el tipismo arquitectónico tradicional y el moderno¹¹⁴.

Tres son las etapas o los tiempos, dentro de esa cronología diversa, que coadyuvaron a esa expansión debido a unas circunstancias socio-económicas favorables: el siglo XVI, marcado por la arquitectura del Renacimiento, cuyos elementos más representativos son el antiguo edificio del Concejo, de gran carácter, en la Plaza de Arriba, y la cabecera trebolada de la Iglesia

mayor de Santiago, considerada la construcción más emblemática de la ciudad; la segunda mitad del Setecientos, configurada por el Barroco con la construcción del Pósito y del templo de El Salvador (con un entorno de gran valor ambiental), y la sacristía nueva rococó y la ampliación en estilo neoclásico de la Iglesia de Santiago hacia los pies; y el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, presididos por el eclecticismo, de lo que son ejemplo las edificaciones que circundan la plaza de Abajo y otras que discurren a lo largo y ancho de las calles de Santa María, Castelar, San Roque y Cánovas del Castillo (antigua del Convento y luego de la Feria), en las que la arquitectura “de fin de siglo” hizo época y distingo social.

Jumilla en la actualidad concentra una alta densidad demográfica en los barrios de más reciente creación (San Juan, San Antón y San Fermín), situados al este y sur de la ciudad, dotados de áreas de infraestructuras y de servicios, lo que ha ido en detrimento del casco histórico, que ha perdido población por abandono y ausencia de equipamientos, quedando en gran parte vacío y que convendrá revitalizar mediante alternativas, nutriéndose de actividad y regenerando la ciudad vieja con nuevas propuestas de habitabilidad: la dinámica de los museos, el teatro en las calles, talleres dirigidos a alumnos de Secundaria y Bachillerato para descubrir el patrimonio artístico y cultural dentro del eslogan “Creando ciudadanía”, el conocimiento de su arquitectura mediante itinerarios de visitas guiadas y paseos interpretativos, el mercado artesanal semanal, terrazas culturales, los conciertos en la plaza de Arriba, los concursos de pintura rápida al aire libre y, sobre todo, la creación de nuevas infraestructuras y áreas de servicios acordes con el entorno.

Muchas vienen siendo las actuaciones del Consistorio para la recuperación y puesta en valor de viejas edificaciones que por relevancia e interés histórico, arquitectónico, ambiental o paisajístico deben y merecen ser conservadas, dándoles siempre un uso y destino, a cuya protección ayuda la normativa transitoria del Plan

¹¹⁴ MARTÍNEZ ABELLÁN, Roque. “Situación del Medio Ambiente en Jumilla. Datos básicos para el diagnóstico y propuesta de actuaciones”, en la obra de VV. AA.: *Jornadas de temas jumillanos*. Jumilla, Imp. Lencina, 2003, p. 52.

General Municipal de Ordenación Urbana, de 3 de marzo de 2005¹¹⁵, que tiene por objeto la clasificación del suelo para el establecimiento del régimen jurídico correspondiente, la definición de los elementos esenciales de la estructura general y orgánica del territorio, el modelo de ciudad y de los asentamientos urbanos, los criterios para su desarrollo y la determinación de los espacios y elementos de especial protección; normas urbanísticas que dedican una especial atención en base a mantener la configuración y estilos del declarado conjunto histórico-artístico¹¹⁶ y su ampliación, con unas condiciones de edificación ajustadas al estilo de la calle, plaza o sector en que estén situadas; los cuatro distritos, ubicados en las estribaciones del monte del castillo, que tiende a rodear colinas, con sus casas-cuevas en gran parte cerradas y abandonadas a su suerte, en un barrio humilde y falto de recursos, hoy empobrecido y marginal¹¹⁷; el casco antiguo, que comprende la zona de ampliación de la ciudad hasta finales del XIX; el Ensanche actual, surgido al sur de la ciudad donde se hallan los bloques de mayor altura; los barrios de San Juan y de San Antón donde la urbanización no está totalmente completada; el grupo de viviendas protegidas del MOPU; el suelo urbano de las pedanías de Fuente del Pino, la Alquería, el Roalico y Santa Ana, Salinas de la Rosa y Torre del Rico, y Cañada del Trigo; y la colonia de La Estacada, un poblado de colonización del que, como se ha señalado *ut supra*, por su relevancia arquitectónica, valor patrimonial y estética visual, “es el conjunto urbano más interesante de viviendas de colonos de la Región de Murcia, que merece ser incluido en el registro del catálogo DOCOMOMO Ibérico”¹¹⁸.

El estudio acometido comparte y comporta el análisis de las edificaciones civiles, religiosas,

públicas y privadas más significativas del tejido urbano de Jumilla; la nómina de los artífices, arquitectos y proyectistas que lo hicieron posible; y la evolución del urbanismo; siendo mucho lo que todavía resta por investigar y dar a conocer. La declaración en su día de muchos de estos inmuebles como Bienes de Interés Cultural (BIC) por su relevancia artística y carácter singular, y la actual normativa del PEPCHA (Plan de Protección Especial del Conjunto Histórico Artístico) de Jumilla tienen por objeto establecer unos criterios de protección para con los mismos y unas normas de intervención unitarias que permitan -si las hubieren- actuaciones respetuosas con el medio, caso de los volúmenes a edificar sobre los solares existentes, que deben respetar las alturas de las viejas edificaciones según la norma zonal, con la utilización siempre de materiales nobles a la vista (madera en ventanas, forja en balcones, piedra en zócalos y teja moruna en cubiertas).

Por último, indicar que los cableados de tendidos eléctricos y acometidas de telefonía que afectan a los viales públicos del declarado conjunto histórico-artístico –particularmente de la calle de Cánovas del Castillo–, desdican y dañan la estética de la ciudad monumental, por lo que debieran permanecer ocultos mediante la habilitación de canalizaciones soterradas, evitando los anclajes en fachadas.

Concluimos reflexionando acerca de los valores espaciales que propugna Bruno Zevi sobre la arquitectura, donde todo es unidad y proporción, euritmia y carácter, en definitiva armonía, que hay que saber ver e interpretar educando la mirada, y en este estudio sobre Jumilla ese ha sido nuestro propósito¹¹⁹, estableciendo un diálogo entre la arquitectura, el paisaje urbano y la ciudadanía.

¹¹⁵ “Anuncio de las normas urbanísticas del Plan General Municipal de Ordenación de Jumilla”, publicado por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM). Murcia, viernes 18 de marzo de 2005, núm. 64, pp. 6760-6844.

¹¹⁶ Consúltese su delimitación en la nota 17 de este estudio.

¹¹⁷ Véase al respecto lo comentado por Plácido Guardiola Jiménez en un reportaje sobre “Los distritos de Jumilla”, publicado en *El Rendrijero*, medio de comunicación de noticias y opiniones on-line el 31 de enero de 2015. <http://www.rendrijero.com/2015/01/los-distritos-de-jumilla.html>

¹¹⁸ Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno.

¹¹⁹ ZEVI, Bruno: *Saber ver la Arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la Arquitectura*. Barcelona, Editorial Poseidón, 1976, p. 152.